



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 101

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 101

Celebrada el día 27 de febrero de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 89-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.
3. Interpelación, I 145-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 15 de marzo de 2006.
4. Moción, M 176-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de enseñanzas de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de febrero de 2007.
5. Proposición No de Ley, PNL 1151-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realizar actuaciones para adecuar las barreras de seguridad metálicas de las carreteras al objeto de evitar daños físicos a los usuarios de vehículos de dos ruedas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.

6. Proposición No de Ley, PNL 1161-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación en relación con la ubicación en León de la Escuela de Pilotos del avión europeo de combate, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
7. Proposición No de Ley, PNL 1179-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación el apoyo institucional y económico para la candidatura de Segovia como "Capital Europea de la Cultura para el año 2016", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
8. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades al Proyecto de Ley de medidas de apoyo a las familias de la Comunidad de Castilla y León.
9. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Sanidad al Proyecto de Ley del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.
10. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4928	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4935
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4928		
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		PO 851	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura el primer punto del Orden del Día.	4928	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4935
PO 849		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4935
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4929	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4935
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4929	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4936
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4929	PO 852	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4931	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4937
PO 850		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4937
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4932	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4937
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4933	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	4938
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4934		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 853		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4945
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4938		
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, ordena el desalojo de personas que hacen manifestaciones desde la tribuna de público.	4938	PO 857	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4939	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4945
Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	4939	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4945
Continúa el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4939	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	4945
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4939	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4946
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4940	PO 858	
PO 854		Intervención del Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4946
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4940	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4946
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4940	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	4946
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4940	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	4947
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4941	PO 859	
PO 855		Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4948
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4942	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4948
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4942	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4948
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4943	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4948
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4943	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular). Es contestado por el Presidente.	4949
PO 856		Continúa el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, con su intervención.	4949
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4943	PO 860	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4944	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4949
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4944	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	4949

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4950	PO 864	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	4950	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4957
PO 861		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4958
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4951	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4958
Contestación, en nombre de la Junta, del Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	4951	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4958
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	4951	Segundo punto del Orden del Día. I 89.	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	4952	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4959
PO 862		Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4959
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4953	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4961
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4953	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	4963
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4954	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4965
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4955	Tercer punto del Orden del Día. I 145.	
Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago, para una aclaración.	4956	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4966
PO 863		Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4966
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4956	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4967
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4956	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4970
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	4956	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	4971
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	4957	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4972
		Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	4972

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor. Señorías, por favor, ocupen sus escaños, si es posible en silencio. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Ocupen sus

escaños, por favor, en silencio. Se abre... Señorías, por favor, silencio. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba. Silencio, por favor.

PO 849

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Presidente, estamos en el final de la Legislatura, es hora de balances, de evaluar el grado de compromiso de su Gobierno, de realización de su programa, y también de analizar la situación de algunos sectores vitales para la Comunidad. El mundo rural de Castilla y León es, sin duda, uno de ellos.

Pues bien, sus previsiones y propuestas, señor Herrera, sus políticas, han fracasado, han fracasado en lo que se refiere al mundo rural de la Comunidad Autónoma. Mire, la evaluación socioeconómica que se puede hacer es contundente, porque desde mil novecientos noventa y seis hasta dos mil seis -o, si quiere usted, en el último escenario de financiación europea- esta Comunidad Autónoma ha perdido setenta y seis mil quinientos habitantes en municipios menores de cinco mil. Ha perdido también cincuenta mil activos agrarios, el 52% de las explotaciones en el mundo rural. Usted prometió que cada año mil jóvenes se incorporarían al empleo agrario, a nuestro campo, a agricultura, ganadería; y lo han hecho apenas quinientos. En el 45% de nuestros municipios el año pasado no ha nacido ningún niño, y el 39% de los hogares en el medio rural se sitúa en el umbral de la pobreza.

Señor Herrera, nuestra Comunidad Autónoma ha recibido no menos de 18.000 millones de euros en el espacio que yo acabo de citar. ¿Por qué no ha conseguido usted que el medio rural de Castilla y León no haya salido del Objetivo Uno y siga estando en los parámetros que acabo de definir? ¿O cómo tanta ayuda ha producido tan poco rédito, señor Herrera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, ha hecho usted un muy escaso balance de... de una política agraria, ganadera, agroindustrial, agroambiental de... de cuatro años. He de corregirle -le remito a mi programa de Gobierno, le remito al Diario de Sesiones-: el compromiso era la incorporación anual de mil jóvenes a actividades económicas en el medio rural. Usted señala que, según sus datos, solamente en las líneas agrarias habrán sido quinientos anuales; yo le digo que solo en las líneas gestionadas por la Consejería de Agricultura se han superado los mil. Pero, evidentemente, usted no

quiere hacer referencia a otras áreas de actividad económica en el medio rural.

Pero es muy complicado, una vez más, señor Villalba -y estoy convencido y yo le reconozco la buena voluntad-, formular con usted un debate razonable cuando me plantea, como punto de partida, la enmienda a la totalidad en las políticas -vuelvo a repetirle- agrarias, agroindustriales o agromedioambientales de la Junta de Castilla y León.

Y yo, por el contrario, he de decirle que estoy dispuesto -en este asunto como en todos- a debatir con Su Señoría desde los datos objetivos; y los datos objetivos marcan ciertamente dificultades, los datos objetivos marcan ciertamente retos, los datos objetivos marcan ciertamente el tránsito de nuestro medio rural, de nuestra agricultura y nuestra ganadería por escenarios -por ajustes- unos más visibles que otros, pero, indudablemente, yo quiero también subrayar aquí la existencia de potencialidades, de fortalezas, de posibilidades del medio rural, de la agricultura y la ganadería, que no son, de ninguna manera, ajenos a lo que es la incorporación de todo el conjunto de la Comunidad Autónoma a la clave de competitividad y a la clave de modernidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Claro, señor Presidente, que hay fortalezas, claro que hay potencialidades. A ustedes les tocan impulsarlas, coordinarlas, poner políticas en marcha que, en todo caso, aprovechen esas sinergias y esos aspectos positivos; pero es verdad que no lo han hecho.

En esta Legislatura echamos en falta un proyecto de ley de desarrollo rural, como usted ha prometido. De ahí se derivaría también la existencia de un Consejo de Desarrollo Rural de Castilla y León, que no existe. Y tampoco hay un plan estratégico para zonas especialmente despobladas.

Mire, podíamos hablar de políticas sectoriales, de esas mil quinientas actuaciones en vivienda -que apenas toca a una vivienda por municipio despoblado-, de su escasa apuesta por la sanidad en el medio rural; no hay en este mundo -en el mundo rural de la Comunidad- ni más ni mejor educación, ni tampoco más ni mejor FP -se les han caído incluso, como usted sabe, algunos colegios en el medio rural-.

¿Han puesto en marcha medidas fiscales para apoyar... para apoyar este... este medio? ¿Algún apoyo especial, pese a sus discursos, a la natalidad? ¿Qué se sabe de la descentralización que firmamos en el Plan de Lucha contra la Despoblación? Nada, que se sepa.

No, ustedes han abandonado el medio rural; se lo han dejado a los agricultores, a los ganaderos, a las organizaciones profesionales agrarias, que se han sentido a menudo desamparadas y muy alejadas de ustedes.

Y, mire, sus políticas han logrado que se ahonden las diferencias entre lo rural y lo urbano. Y ello -repito- a pesar de esos 18.000 millones de euros de ayudas europeas desde hace unos años.

Y, ahora que estamos de mudanza estatutaria, pues la gente también se hace alguna reflexión, y se dice: ¿para qué vale el autogobierno, para qué vale la gestión de competencias, si no han servido para disminuir las desigualdades entre el sector urbano y el sector rural, entre ciudadanos de un sitio y de otro? ¿Para qué han servido? Pues, mire, la respuesta que algunos dan es para cambiar los rótulos de los centros y los membretes de los impresos oficiales; y no puede ser.

Por eso, uno se sonroja cuando en los actos organizados por el Partido Popular y/o la Junta de Castilla y León usted promete aportaciones mil millonarias, como si fueran la panacea y la salvación del medio rural de la Comunidad Autónoma; o cuando promete también dinero extra -siempre extra- para la sanidad -200 millones de euros al año-. Claro, la suma de 2.000 millones de euros, más los 875 de la señora Vicepresidenta, más los 200 millones al año de la sanidad nos sitúan en un gasto extraordinario de 600 millones de euros, que no sé su Gobierno, en el hipotético caso de que ustedes tengan la mayoría ciudadana, de dónde los va a sacar.

Porque, mire, la Consejería de Agricultura gestiona 600 millones de euros, 140 se van en Capítulo I y Capítulo II; otros tantos en transferencias finalistas. Lo que usted propone, lo que usted propuso el otro día -en el foro de Ávila me parece que fue- supone una cantidad exactamente igual a lo que ahora está gestionando el conjunto de la Consejería. Realmente ustedes no tienen recursos, no lo tendrían para hacer esto. Y al hacerlo, a mí me da la impresión de que a la vez admiten y reconocen el fracaso de sus políticas, y envían nuevos y desesperados mensajes al mundo rural y a esas OPAS tan alejadas.

Mire, señor Herrera, créame, no han trabajado nunca en sus años de Gobierno para el medio rural; como mucho, lo han utilizado, y a veces clientalizado. Eso hicieron con los Grupos de Desarrollo Rural en la etapa anterior, ligados a los proyectos Leader y Proder, con decisiones de escándalo, orientadas únicamente a excluir de estas iniciativas comunitarias a quienes no les eran fieles o simpáticos políticamente, o las dos cosas a la vez. Teníamos en la Montaña Palentina, en lo que es iniciativa, en lo que es emprendedor, en lo que es investigación en desarrollo rural, el "Silicon Valley" de las políticas rurales; y al grupo de acción local que gestionaba este Leader y a otros muchos los fulminaron. ¿Sabe por qué? Porque no eran ni familiares ni afiliados suyos.

Mire, sus propuestas millonarias... sus propuestas millonarias ya no cuelan. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Prometieron 1.200 millones de euros para las áreas periféricas de Castilla y León; no sabemos ni dónde están las áreas periféricas ni los 1.200 millones. Ciento ochenta millones para el Programa de Actuación en Comarcas Mineras: le engañaron el año pasado y le dijeron "Presidente, anuncia 1.500 millones de euros para luchar contra la despoblación"; fue falso, no había tal cantidad extra. Y este año no quiso renunciar, la sostuvo, no la enmendó y hizo pública otra cantidad parecida, 1.800 millones de euros, para esta misma lucha.

Mire, o son ustedes unos ingenuos y piensan que los ciudadanos también lo son, o -como dijo el señor Valín en el último Pleno- tienen una consistencia facial tan dura como el cemento armado.

Señor Herrera, el problema del abandono del mundo rural de Castilla y León no es, ni ha sido ni será problema de presupuesto; posiblemente, posiblemente sea problema de quien lo ha dirigido; en todo caso... en todo caso, de quien ha seguido perfectamente y ha estudiado la evolución de nuestras comarcas.

Mire, la Consejería de Economía lo ha dicho, y en la página web está colgada esta información: la diferencia entre una comarca, la más pobre de Castilla y León -Aliste, Alba, Tábara-, y la más rica -que es Briviesca, en Burgos-, es de... nada menos que de 76 puntos porcentuales en grado de riqueza. ¿Qué ha estado haciendo hasta ahora la Comisión Interconsejerías para el desarrollo rural, que preside la Vicepresidenta? ¿Pero alguien se puede creer en España o en la UE, a la que hoy ha visitado el señor Consejero de Agricultura, que Castilla y León nunca ha tenido un plan propio de desarrollo rural?

Mire, es hora de elaborar una estrategia, señor Herrera, de desarrollo rural y un plan propio concertado en cada comarca. Nosotros lo vamos a hacer; si gobernamos, lo vamos a ejecutar, y, si no, se lo pondremos a su disposición. Vamos a apostar por el sector primario, por la industria agroalimentaria, por la diversificación de empleo en el mundo rural, por la descentralización efectiva de los servicios de la Junta, por buscar la complicidad de los Ayuntamientos, y por ofrecer una red de servicios sociales, sanitarios, educativos y de ocio en todas las comarcas.

Mire, yo, estas tardes de domingo que usted los dedica plácidamente a la lectura -yo sé que usted no es un *hooligan* que va a ver ganar a la Ponferradina, no lo hará nunca-, le recomendaría alguna bibliografía sobre planes -que sí han dado resultado, señor Arvizu-. Repase el modelo Procampo de Méjico, que se trata de ayudas no

finalistas para pequeños productores; repase el Programa Bolsa Familia establecido por el Gobierno de Brasil; o el Manual de Nuevas Políticas de Desarrollo Rural impulsado... impulsado por Europa, por Europa... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que forzosamente... que forzosamente apoyan... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... el impulso a la investigación y a la innovación, al buen manejo del medio natural, y al impulso de nuevas iniciativas empresariales endógenas y nuevas inversiones. Mire, esto -y termino- le será más útil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que repartir dinero vertual en cada uno de sus foros, porque -y cito de nuevo al señor Valín- la gente de Castilla y León, que tiene un estómago a prueba de bombas, ya no les consienten a ustedes ni más promesas, ni más anuncios ni más trolas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Presidente... el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo tiene, la palabra para un turno de dúplica... para un turno de dúplica.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, Presidente. No, mire, le voy a dar... le voy a dar una idea mejor, señor Villalba: vamos a... a repasar juntos, no esa literatura fantástica que usted me cita, sino las políticas reales del Partido Socialista en Andalucía, en Extremadura y en Castilla-La Mancha... [murmillos, aplausos] ... políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... políticas... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vale, vale, vale. Silencio, por favor. Por favor, Señorías, guarden silencio. Silencio. Señor Presidente, continúe. Silencio, por favor. Señor Losa, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... las políti-

cas... las políticas reales del Partido Socialista en las Comunidades Autónomas de tradición agrícola donde gobierna, que tienen... que tienen rehenes y prendidas de la subvención a su agricultura y a su mundo rural con tasas de paro superiores al 20%. Ese es el modelo que garantiza el señor Villalba. [Aplausos]. Señor Villalba, de verdad... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente. Silencio. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): señor Villalba, de verdad... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... después del fin de semana que ustedes nos han deparado -por cierto, le agradezco sinceramente que siga tan atento los foros del Partido Popular; hay que aprender... hay que aprender de quien sabe- [murmillos, risas] es... es... es verdaderamente... es pasmoso y verdaderamente un sarcasmo que usted, en la sede de la voluntad de los ciudadanos de Castilla y León, me venga a hablar de Ley de Desarrollo Rural, cuando el propio Presidente del Gobierno de España, que se ha paseado por los palcos de fútbol en la provincia de León, hace dos años y medio -usted es testigo- prometió también en León impulsar un Proyecto de Ley de Desarrollo Rural del que no hemos vuelto a saber nada, y sobre todo... y sobre todo... [aplausos] ... y sobre todo, señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... sobre todo, señor Villalba, que usted se mofe de las organizaciones profesionales agrarias, con las que hemos tenido que pactar unos planes de financiación de emergencia, teniendo en cuenta el desastre -por no calificarle el latrocinio- que ha significado no solamente la negociación del actual Gobierno de la Nación en torno a los fondos europeos de desarrollo rural, sino la flagrante discriminación de esta Comunidad Autónoma en un reparto caprichoso del Gobierno de la Nación, del que este fin de semana... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... del que este fin de semana, ¡qué lamentable!, no hemos escuchado una sola palabra al señor... a la señora Ministra, al señor

Presidente; pero lo que todavía es mucho más lamentable: usted, que se incorporó a la queja del conjunto de la sociedad, teniendo al Presidente en León, ha sido incapaz de recordarle que el Gobierno tiene pendiente con Castilla y León remediar una situación que hoy, justamente, el Consejero de Agricultura está denunciando en Europa como última razón que nos ha quedado. *[Aplausos]*.

Señor Villalba... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted ha querido plantear el debate en estos términos y yo le contesto en estos términos. Usted, a la vista del dato de evolución de nuestra economía en el pasado año, 3-7, donde tanto ha tenido que ver también el sector primario, la agricultura y la ganadería; a la vista de los últimos datos en relación a las inversiones, a la... a las exportaciones, a la contribución del sector agroalimentario y lo que la Junta de Castilla y León viene realizando en... respecto a ese sector; usted no ha querido decir tampoco nada en relación a lo que significa como alternativas para el mundo rural el turismo rural, la industria forestal, la industria vinculada a la madera y al mueble; también, ¿cómo no?, las energías renovables. Usted no ha querido saber absolutamente nada de lo que incluso usted ha participado la puesta en marcha de una apuesta clara de la propia Comunidad para favorecer la población y el desarrollo en el propio territorio con un Plan que este año -usted lo debe saber...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted ha participado o debía haber participado en el debate presupuestario- 1.700 millones de euros para el Plan de Población, para el acuerdo de población, para las políticas sectoriales que hemos puesto y hemos innovado a lo largo de esta semana. Usted no, usted ha preferido hoy plantear en tono crítico, negro, de enmienda a la totalidad, una cuestión que es una cuestión muy seria y respecto de la cual su sensibilidad se tenía que haber demostrado este pasado fin de semana, no aquí hoy.

Señor Villalba, yo sé que usted está últimamente muy cómodo pisando las mullidas alfombras de los hoteles de lujo de Madrid. Allí... *[murmillos]* ... allí... allí está... *[murmillos]* ... allí está, señor Villalba, su destino. Le recomendaría que... que con bastante más humildad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pero que

con bastante más objetividad pise el terreno de juego, pero, en este caso, el terreno de juego de los intereses de los castellanos y leoneses, señor Villalba. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral ante el Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero. Silencio, por favor. Silencio.

PO 850

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas... muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. ¡Cómo huele a elecciones ya en este Pleno! ¡Cómo huele a elecciones!

En lugar... en lugar de... de preguntas en el primer punto del Orden del Día, debía haberse denominado "mitines", porque es más bien lo que hemos... lo que hemos escuchado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): A la pregunta.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pero bueno, nosotros traemos pregunta, no mitin. Pregunta.

Bueno, en relación con el tema anterior, señor Herrera, mire, yo hay cosas, de verdad, que me siguen sorprendiendo, a pesar de los años en política; que no entiendo, pero que me siguen sorprendiendo. Llevamos en este Parlamento algo así como media Legislatura, dos años, con una serie de... de intervenciones en esa... en esta Cámara sobre lamentos por el recorte de los fondos europeos "qué vamos a hacer ahora con menos dinero", "cómo vamos a solucionar los problemas", "no va a llegar dinero", "lo que llegaba ya no llega", "estamos escasos de dinero", "los bolsillos vacíos". Y, de repente... y, de repente, aparecen 2.000 millones de euros -que no son de pesetas, que son de euros-, 2.000 millones de euros que usted anuncia en Ávila -ya se ha comentado en la anterior pregunta-, 2.000 millones de euros para complementar de alguna manera, pues la reducción de los Fondos de Desarrollo Rural de la Unión Europea, en algo que, más o menos, denomina usted el Plan Autonómico de Desarrollo Rural.

Y, en tiempos de tanta sequía, promete usted mucha agua, y nosotros no sabemos de dónde van a salir, no sabemos de dónde van a salir. Y nos gustaría saber de dónde van a salir. Pero, mire, hasta el punto somos optimistas... hasta el punto de creer que pudieran aparecer esos 2.000 millones de euros.

Y ahora nos planteamos lo segundo: bueno, y si aparecen los 2.000 millones de euros, ¿cómo se van a repartir en esta Comunidad Autónoma?, ¿se van a repartir por igual o con criterios equitativos, o con criterios de justicia, otorgando a las provincias que más distan en la convergencia con Europa, otorgándoles más dinero, y a las provincias que ya convergen o que están muy cerca de la convergencia con Europa más dinero?

Por eso, nosotros tenemos mucho interés en que nos diga, en el hipotético caso de que esos millones existieran o aparecieran a lo largo de la próxima Legislatura, señor Juan Vicente Herrera, ¿cómo los va a repartir?, ¿le va a tocar algo a León, Zamora y Salamanca, que son las tres provincias, junto con Ávila, más distantes de la convergencia europea? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Señor Otero, yo se lo explicaré oportunamente, y, de forma personal, cuando también de forma personal le pida a usted su voto en las próximas elecciones.

Pero, en cualquiera de los casos, he de aprovechar su... su pregunta para realizar una aclaración de partida.

En efecto -y creo que nosotros hacemos honor a los... a los compromisos-, el Partido Popular va a incorporar... incorporará el... el compromiso, sobre el cual estamos ya trabajando -porque incluimos, lógicamente, la financiación correspondiente al año dos mil siete-, para habilitar, teniendo en cuenta el desastre en la negociación, por una parte del Gobierno en Europa y, en segundo lugar, el... el disparate, el despropósito del... del reparto discriminatorio que tanto daño ha causado, o puede causar, a la economía agraria de Castilla y León, de habilitar -digo- un programa autonómico destinado al conjunto de nuestras políticas agrarias, ganaderas, agroindustriales y agroambientales, dotado, en el periodo financiero europeo dos mil siete-dos mil trece, con 2.000 millones de euros.

He de significarle que esos 2.000 millones de euros son a mayores del esfuerzo financiero que la propia Comunidad Autónoma va a realizar, y que ya ha pactado con las organizaciones profesionales agrarias para ser, precisamente, la Administración que más recursos aporta al llamado Programa Regional de Desarrollo Rural de Castilla y León, dotado con 2.150 millones de euros, procedentes 888 de los Presupuestos Autonómicos, 723 de la Unión Europea y 544 del cicatero comportamiento que los señores de enfrente están permitiendo al Gobierno de la Nación. Esa es la aclaración que yo quería realizarle.

Mire, yo he pedido... yo he pedido a la Consejería de Agricultura que me... que me explicara cuáles han sido, a lo largo de estos últimos años, los criterios de distribución de los fondos similares, del Fondo... en este caso el único fondo existente, que era el Fondo de Desarrollo Rural, el Fondo Regional de Desarrollo Rural, compuesto también por fondos procedentes de Europa, del Gobierno de la Nación y de Castilla y León. Y me han dado los siguientes

datos, que yo simplemente pongo encima de... de la mesa, coincidiendo con... con usted en que lo que no va hacer nunca la Junta de Castilla y León es, precisamente, aplicar los criterios discriminatorios que no se sabe en virtud de qué razón el Partido Socialista, y sobre todo el Gobierno de la Nación, ha establecido para castigar, en este caso, a una Comunidad que ha cumplido sus deberes en la convergencia, pero que tiene una importancia, una entidad, un tamaño en su mundo rural, agrario, agrícola, ganadero y agroindustrial que yo creo que le hace merecedor de un trato mucho más preferencial.

Pues bien, el porcentaje de gasto que las tres provincias de León, Zamora y Salamanca han tenido en esta Legislatura, en los conceptos de los Programas de Desarrollo Rural que dependen directamente de la planificación de la Administración Regional, ha sido claramente positivo; no podemos decir discriminatorio positivo, pero claramente positivo. Le vuelvo a repetir: en los planes que dependen de la actuación de la Administración Regional.

Y así, esas tres provincias han recibido en materia de regadíos el 60% del total de la Comunidad Autónoma; en la financiación de los Programas Leader y Proder han recibido más del 40% de los recursos totales; en concentración parcelaria, estas tres provincias suponen el 71% de la superficie total concentrada en Castilla y León; y, finalmente, en porcentaje de gasto en medidas agroambientales, cese anticipado y resto de las complementarias de la PAC fue el 48% del total de los recursos de la Comunidad Autónoma a las tres provincias a las que vengo haciendo referencia.

¿Qué vamos a hacer en el futuro? Evidentemente, en el futuro vamos a seguir apostando por quienes más lo necesitan; vamos a tener que cubrir políticas que no van a ser atendidas por el Plan Nacional de Desarrollo Regional, que -como sabe usted-, por ejemplo, en materia de regadíos va a atender exclusivamente acciones de modernización. Nosotros seguiremos impulsando los nuevos regadíos y, evidentemente, estos allí donde más se necesiten, allí en los territorios donde menos existen.

Pero, finalmente, habrá siempre unos porcentajes que dependerán de la capacidad de iniciativa, que dependerán de la demanda, que dependerán, en definitiva, de la capacidad de iniciativa de cada territorio; porque, frente a esos datos que yo les he dado en relación a las provincias de León, de Zamora y Salamanca, también he de decirle que el porcentaje de captación del gasto en industria agroalimentaria, que depende de las iniciativas que se radiquen en esos territorios, fue menor en esas tres provincias que en la media nacional... perdón, regional, si exceptuamos localidades o zonas como Guijuelo en Salamanca, o Toro en Zamora.

Aunque, respecto de la industria agroalimentaria, también le anticipo que nosotros queremos aplicar un

criterio de discriminación positiva en favor siempre del territorio rural, y siempre de la proximidad de aquellas zonas de producción a aquellas fábricas que van a transformar esos mismos productos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Portavoz del Grupo Mixto, Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No ha entendido nada. Bueno, yo no he entendido al principio lo de pedir... lo de pedirme el voto en... en privado; deduzco que no será para la urna, claro. Ya sabe que no. Deduzco que será cuando en esta Cámara no haya mayoría absoluta y haya que investir un Presidente, y entonces sí que tengan que contar ustedes con los Procuradores de la UPL. Si no, no... no lo entiendo.

Pero, por lo demás, mire, señor Herrera, me ha dado usted unos datos, bueno, de... de lo que ha ocurrido, del pasado, de las inversiones hasta ahora. Yo le pregunto por las inversiones de... de futuro, y lo único que he conseguido arrancarle es que habrá criterios que no serán o que no sean discriminatorios, pero absolutamente nada más.

Mire, yo, de verdad, voy más lejos. Hay tres provincias, si quiere usted cuatro, con Ávila, que están lejanas de la convergencia europea, muy por debajo de las demás provincias, León, Zamora, Salamanca -si quiere usted, Ávila-. Recordará los debates que tuvimos aquí cuando nosotros le pedíamos que, por lo menos, instase al Gobierno para crear una unidad territorial con León, Zamora y Salamanca, o con León, Zamora, Salamanca y Ávila, para seguir recibiendo fondos europeos, bien como Objetivo Uno, y si se abandonase en todo caso las cuatro provincias el Objetivo Uno, bueno, pues, de la forma más beneficiosa para las cuatro provincias, ¿no?

Bueno, eso no salió adelante, ustedes no quisieron, y ahora lo que me dice es: "No, no, sí, con criterios no discriminatorios". Pero seguimos en las mismas: las provincias que son más pobres, cada vez lo son más; las provincias que son más ricas, cada vez lo son más.

Me dice: "Bueno, luego hay otra serie de subvenciones que depende de la demanda de los agricultores del mundo rural, las subvenciones finalistas". Precisamente ahí es donde queremos incidir, precisamente eso es lo que queremos evitar.

Y yo lo que le planteo es lo siguiente, señor Herrera, si de verdad hay que tratar de forma distinta situaciones

distintas, problemas distintos, como creo que debe de hacerse, debe de haber un presupuesto, de esos hipotéticos 2.000 millones para las cuatro, para las tres provincias, León, Zamora y Salamanca -y si quiere incorporar Ávila, también-, y otro presupuesto distinto para el resto de las provincias. No estamos dividiendo ni política ni administrativamente la Comunidad Autónoma, ya me gustaría a mí; lo estamos haciendo únicamente a... a efectos presupuestarios y de distribución de la riqueza, porque eso nos parecería más rentable.

Mire, las subvenciones finalistas ¿sabe qué ocurre? Que el que más tiene, más pide; y eso va en contra de los criterios de justicia distributiva. Y donde más riqueza hay, más capacidad de pedir y de seguir invirtiendo; y eso no ocurre ni en León, ni en Zamora ni en Salamanca, señor Presidente. Por tanto, el tema de las... de las... de eso que le gusta tanto, de las subvenciones finalistas, con eso no vamos a ninguna parte, seguiremos profundizando en el agravio entre los distintos territorios.

Y yo le pregunto: ¿estaría usted dispuesto, señor Presidente, si lo sigue siendo después de las próximas elecciones, estaría usted dispuesto a que ese Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León contemplase dos presupuestos diferenciados, uno para las provincias más pobres y otro para las provincias más ricas, de forma que las provincias más pobres porcentualmente lógicamente tuvieran más, y de esa forma empezar a contribuir de una forma racional y efectiva a igualar a todas las provincias en materia de desarrollo rural? Porque, fíjese, las más agrícolas al final son las que en peor situación se encuentran.

Y yo le planteo otra cosa. Mire, han creado ustedes un instituto, el Instituto Tecnológico Agrario, que es un instrumento que valdrá o no valdrá para desarrollar el campo en esta Comunidad Autónoma, pero enseguida lo han querido ubicar en Valladolid, cuando había posibilidades de trasladar el Instituto, a modo de ejemplo... el Instituto Tecnológico Agrario, pues, a cualquiera de las provincias más pobres, para dinamizar el sector. No quisieron ustedes, y al final las mismas políticas: buenas palabras de no discriminación, pero pasan los meses, pasan los años, el campo de las provincias pobres cada vez más pobre, con menos agricultores; el campo de las provincias ricas, cada vez más rico y con más agricultores.

Y termino, señor Presidente, y termino. Mire, yo esta mañana le llamé a usted "el mago" porque, allá donde iba -lo va a hacer a partir de ahora-, va repartiendo millones. También es cierto que al señor Zapatero lo llamé "el botafumeiro", porque, allá donde va, deja humo. Pero entre humo y magia, la verdad, de eso no se vive; aquí vivimos de realidades, no de humo, vivimos de promesas que se puedan cumplir, y muchas familias viven del campo, pero, por favor, que vivan igual en unas provincias que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en otras provincias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Pues puesto que usted habla de vivir de realidades, yo le planteo, para esta cuestión y para otras similares que ya ha planteado en anteriores Plenos, y no sé si tendrá oportunidad de plantear en siguientes Plenos en... en esta Cámara, que contemple usted el conjunto de la realidad del conjunto de la Comunidad Autónoma. Y cuando yo le digo esto... bien, ha rectificado usted incluso el tenor literal de su provincia al admitir -espero que los ciudadanos de Ávila le estén eternamente agradecidos- que Ávila también merecería figurar, seguramente, en esa clasificación especial que... que usted está propugnando.

Me gustaría saber en virtud de qué criterio excluye usted otras provincias, como, por ejemplo, la provincia de Soria, en la que sabemos también la extraordinaria influencia que tiene en unos datos de renta relativa la baja población de la provincia soriana; me parece que eso quiebra absolutamente un discurso que, en definitiva, es un discurso, por su parte, absolutamente insolidario, y que incluso nos lleva a un absurdo.

Mire, hay una zona agrícola por excelencia, y también con serias dificultades de desarrollo de muchos de los elementos de modernización propios de la agricultura, como es Tierra de Campos, que es una zona -usted lo sabe perfectamente- común a la provincia de León, a la provincia de Zamora, a la provincia de Palencia y a la provincia de Valladolid. ¿En virtud de qué criterio usted va a discriminar entre unos agricultores de unas zonas de campos o otros agricultores de unas zonas de campos a la hora de establecer elementos que puedan mejorar esa situación? Me parece que usted mismo se mete en un callejón sin salida.

Yo le he dicho: vamos a seguir aplicando estos fondos, ojalá también el Gobierno de la Nación corrigiera su... enmendara lo que ha sido una decisión extraordinariamente desdichada y podamos atribuirlo, en primer lugar, a los agricultores que tengan la voluntad de modernizar sus explotaciones y de continuar en esas explotaciones; en segundo lugar, aquellos territorios que más lo necesitan, y habrá que analizar cada una de las circunstancias en cada uno de los casos; y en tercer lugar, eso sí, también, estableciendo elementos discriminatorios para corregir, en este caso, algunas desigualdades que vienen dadas, seguramente, por el tiempo y vienen dadas por la historia, por ejemplo, en materia de industria

agroalimentaria. Ahí sí le digo que podemos y debemos hacer un esfuerzo de discriminación positiva de aquellas inversiones más bien radicadas en zonas que carezcan de industria, que sean netamente rurales, y donde sus producciones se vayan a transformar en esa industria agroalimentaria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 851

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta en los términos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Señoría, voy a exponerle algunas de las conclusiones de este Congreso Internacional, aunque se van a publicar la... la memoria de las intervenciones, que abarcan unas treinta horas aproximadamente, y que en DVD, si quiere, están a disposición del Grupo Socialista.

Las conclusiones más importantes han sido las siguientes: primero, la integración en igualdad, tanto de derechos como de deberes, de todos los... de todas las personas que se integran en Castilla y León, con respeto a las costumbres, valores y leyes de nuestro país; en segundo lugar, la coordinación efectiva de las Administraciones Públicas, con intención de interés de crear una conferencia sectorial sobre la materia; en tercer lugar, intensificar la cooperación internacional, especialmente con Europa y con los países de origen; en cuarto lugar, fomentar el asociacionismo de los propios inmigrantes; en quinto lugar, reconocer el efecto positivo que está realizando la... en la demografía para nuestra Comunidad Autónoma en el rejuvenecimiento de la población, y también por sus efectos en el medio rural como factor para un desarrollo económico y social importante; y por último, destacar el papel positivo de las Corporaciones Locales, de las organizaciones no gubernamentales y de otro tipo de asociaciones de inmigrantes, agentes económicos y sociales; y también la labor que desde los medios de comunicación se puede hacer en favor de la... de los... de la inmigración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. Le prometo que leeré con sosiego un domingo por la tarde, en lugar de ir a "El Toralín", las conclusiones que no he conocido hasta ahora. Porque,

mire, señor Consejero, nosotros hemos asistido, los que no estábamos invitados, con perplejidad a las noticias que se derivaban de ese Congreso que usted ha organizado, que ustedes han organizado días atrás en Salamanca. Un Congreso que nació prematuro, como bien le consta a los que lo organizaron -a usted también-; que nació con trampa, como bien consta solo echando un vistazo al BOCyL; y que nació también castrado, porque no asistieron algunos de los prometidos, como los señores Sami Nair, Enrique Iglesias, o Pérez de Cuéllar. Pero lo grave es que nació sectario ese Congreso, hasta el Director General de Inmigración de Baleares dijo que no era un congreso del PP, que había también un representante del Gobierno Canario.

Miren, la ilustre nómina de profesores se pone de manifiesto... pone de manifiesto claramente la pluralidad del congreso, además de la sapiencia, que, como el valor de los toreros, no se discute: Mañueco, De la Hoz, Robles, Colsa, Gredilla, Gómez,, Azurmendi, Lanzarote, etcétera, son toda una evidencia de pluralidad y de sabiduría que, desde luego, no seré yo quien ose a poner en cuestión.

Pero miren, lo grave es que a estas alturas, y a expensas de leer con calma un domingo por la tarde las conclusiones, no sabemos si su filosofía es la del pluralismo o la del multiculturalismo; no sabemos si abogan por un modelo integrador y bidireccional -como habló algunos de los pocos no suyos que estaban allí, como el representante de la Cruz Roja- o, por el contrario, lo que hay aquí es un conflicto abierto entre el Islam y la civilización occidental -como dijo un afamado pensador del Partido Popular, que ya he citado antes-. No lo sabemos de verdad, señor Consejero. No sabemos cómo pueden ustedes atender... usted, sin pestañear, las recomendaciones del señor Mauricio Rojas, cuando decía que para conocer a España hay que conocer la Guerra Civil, ustedes que tantos sarpullidos les crea la memoria histórica. No sabemos si como alguno de ustedes... No falte usted al respeto, no falte usted al respeto, Señoría... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... pido amparo a quien insulta gravemente... [murmullos] ... a quien insulta gravemente, que se cree que está... señor Presidente, se cree que está en la manifestación de la AVT, que se le ve por la televisión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Melero, y deje usted...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... este se cree que está allí, pues no está allí. [Aplausos. Murmullos]. Pues no está allí. Pues no está allí. Sí, hombre, sí que te he visto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, por favor. De qué partido estamos, hombre. Venga hombre, venga hombre.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: No sabemos... no sabemos tampoco, si como alguno dijo... algún Ponente dijo que era un abuso dar la Sanidad a los niños hijos de inmigrantes. No sabemos si comparten otra opinión de otros: que el derecho a voto deben determinarlo los Ayuntamientos y solo disfrutarlo quien sepa leer castellano. No sabemos si ustedes no leen -como dijo Sartori- y no tenemos por qué compartir mudos de complejos la teoría de la revocabilidad del tal señor Sartori. Que, por cierto, hay que decirle que España vivió años de persecución e Inquisición, pero también de comprensión y de razonabilidad; y nosotros estamos en ese lado y no en el de Sartori, y no le hacemos la pelota...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, acabe ya, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Perdone usted, perdone usted, que termino ya. Si no me hubieran interrumpido ya había terminado. Terminó, de verdad, señor Presidente. Decía, decía el periodista don Carlos Blanco, días atrás, que su Congreso ha costado 360.000 euros; justamente lo que cuesta la mitad del mantenimiento de las Oficinas de Atención al Inmigrante, que atienden las centrales sindicales. Dedíquense a esto y dejen de su política farisaica con los inmigrantes, que solo es eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... fariseísmo, señores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor. [Aplausos]. Para un turno de dúplica el Consejero del Presidencia tiene la palabra. Adelante.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, hemos creído...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... hemos querido crear un lugar de encuentro para el intercambio libre de ideas, opiniones y experiencias, no de pensamiento único que tanto le gusta a usted. [Murmullos. Aplausos]. Le dimos... Le dimos participación... Le dimos participación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor, silencio.

Señor Losa, por favor, guarde calma. Continúe. Continúe, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Le dimos participación al Gobierno de la Nación, Ministerio de Trabajo, dos meses después declinó la participación; el Ministerio de Economía y Hacienda nos envió a la Directora del Instituto Nacional de Estadística; el Delegado de Gobierno, primero dijo que sí participaba en la clausura, y luego apresuradamente nos mandó un fax -me imagino que siguiendo instrucciones- de que no venía a la clausura.

Mire, yo no voy a discutir de este tipo de cuestiones. Yo pensaba que usted quería hacer un debate a fondo sobre la inmigración; y la inmigración es una cosa de todos, y entre todos tenemos que tomar las decisiones. La política de inmigración no es una cosa de chiste ni de broma, por eso, desde la Junta de Castilla y León, el Presidente ha defendido la necesidad de hacer un Pacto de Estado entre Administraciones Públicas y partidos políticos. Por eso se ha propuesto la creación de una Conferencia Sectorial, para que se dialogue con las Comunidades Autónomas en plano de igualdad y no desde la imposición como hace la política unilateral del Gobierno del Partido Socialista, de su compañero y amigo, el señor Caldera.

Y yo lo que le tengo que decir es que la política unilateral del Gobierno Socialista ha generado un fracaso humanitario sin precedentes, que el Partido Socialista en el Gobierno tiene que ordenar los flujos migratorios, que el Partido Socialista en el Gobierno tiene que luchar contra la inmigración ilegal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... que el Partido Socialista en el Gobierno tiene que dejar de generar un efecto llamada sin precedentes, haciendo regularizaciones extraordinarias, haciendo declaraciones... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... haciendo declaraciones impertinentes. Señor Melero, señor Caldera, señor Zapatero, Partido Socialista: su modelo en inmigración ha fracasado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral a este

Pleno, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez. Señora Núñez, ¿podemos empezar? Puede empezar.

PO 852

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. ¿Permitirá la Junta de Castilla y León, una vez más, la tala de seiscientos pinos silvestres en Hoyocaserero (Ávila)? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Fernández Carriedo. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. El Pinar de Hoyocaserero tiene los valores ambientales que tiene, básicamente por el compromiso de los habitantes de la zona y de las Entidades Locales, que son sus propietarios, son ellos los primeros interesados en la defensa de ese patrimonio, pero le agradezco también la confianza que tiene en la Administración Regional en garantizar su protección.

Vamos a hacer tres cosas: primero, asegurar el cumplimiento del Plan de Ordenación Forestal que se aplica en ese terreno desde hace treinta y nueve años, y que es la base de garantía de lo que el pinar de Hoyocaserero es hoy; segundo, dar prioridad a la biodiversidad y a la conservación de la naturaleza; y tercero, respetar los informes que elaboren al respecto los técnicos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Mercedes Martín Juárez, de nuevo tiene la palabra en turno de réplica.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias. Señor Consejero, yo, desde luego, en la Administración Regional no confío, en absoluto. Y no me hable de no sé qué del Plan Forestal. Yo voy a coincidir con usted en que el Pinar de Hoyocaserero... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... está reconocido internacionalmente por su riqueza botánica y de fauna, y que es un referente para los estudiosos y los científicos de la naturaleza. Está incluido desde mil novecientos noventa y uno en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de la Junta de Castilla y León, así como en la Red Natura 2000, como lugar de interés comunitario.

El veintisiete de abril del noventa y dos, la Junta de Castilla y León promulgó la Orden para redactar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que usted pretendía irse por una vía adyacente. Han pasado quince años, y, desde luego, esto no está. Y tendrá que estar de acuerdo conmigo en algo: en que la pasividad y el abandono de este pinar es responsabilidad de la Junta de

Castilla y León, y, por lo tanto, de usted como Consejero de Medio Ambiente.

Desde luego, es una... una situación claramente discriminatoria, la Junta de Castilla y León es la responsable de que las poblaciones del entorno del pinar de Hoyocaserero, desde el punto de vista socioeconómico estén marginadas respecto a las que están en la misma situación en el Plan Regional... en el Parque Regional de Gredos. Y ustedes, como tienen consignas que las siguen a rajatabla, su Alcalde, del Partido Popular, en lugar de exigirles a ustedes que cumplan con su obligación, pues se dedica a agravar la situación, porque la única verdad que ha dicho usted aquí es que la defensa de este pinar no es algo fortuito, ni gratuito, que los vecinos de Hoyocaserero y del entorno, vienen defendiendo la salvación de este pinar y, sobre todo, conociéndoles a ustedes, desde hace tiempo.

Y recientemente, se han unido a ellos un grupo de investigadores y de catedráticos y de profesores de botánica y de muchísimo prestigio, que le han escrito a usted haciéndole una serie de recomendaciones que supongo tendrá usted en consideración, porque usted ya, señor Consejero, tendría que explicar a los abulenses si no tiene suficiente con el despropósito y el atropello a las Navas del Marqués, a Villanueva de Gómez, a Navahondilla, a Santa Cruz del Valle, a Campo Azálvaro, para terminar su gestión. Afortunadamente, no le va a dar tiempo a talar más pinos con el Pinar de Hoyocaserero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Medio Ambiente, tiene la palabra. Don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Señoría, créame, conservar no es sinónimo de prohibir; conservar es sinónimo de hacer gestión sostenible.

Yo creo que usted ha incurrido en tres incoherencias en su intervención. La primera de ellas, fíjese, nos dice que el pinar tiene un extraordinario valor que hay que proteger, internacionalmente reconocido, para luego decir que está absolutamente abandonado. ¿En qué quedamos? *[Murmullos]*.

Lo segundo, cuando nos dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tranquilo. Silencio, por favor. No abran debate, se lo ruego, y... está en el turno el Consejero de Medio Ambiente. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): (Sí, muchas gracias, señor Presidente). ... lo segundo, cuando nos dice que es la Junta de Castilla y León quien tiene que protegerlo

ante la actividad del Ayuntamiento, cuando hace un año, en esta misma Cámara, por ejemplo, cuando un Ayuntamiento actuaba en materia forestal, lo que nos decían, por ejemplo -y aquí tengo el Diario de Sesiones-, la Portavoz de su Grupo en materia de medio ambiente, dice "en cuanto a organización y gestión de nuestros montes, la Junta mantiene la visión vertical y centralista y potencia el paternalismo, despreciando a las Corporaciones Locales, que son las auténticas propietarias de los montes". Ahora usted nos dice que sustituyamos al Ayuntamiento.

Y lo tercero, cuando usted aplica distintas varas de medir según la Administración que gobierne en cada caso. Fíjese, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del organismo nacional Parques Nacionales es el gestor del Pinar de Valsaín. En el Pinar de Valsaín se está haciendo hoy el Programa Ordenación de Recursos Naturales, de Guadarrama. Cada año el Ministerio de Medio Ambiente corta en Valsaín treinta y dos mil quinientos metros cúbicos de pino, y nosotros no nos parece mal porque está dentro de un Plan de Ordenación; lo que no puedo entender es que ustedes apoyen al Ministerio de Medio Ambiente y critiquen al Ayuntamiento de Hoyocaserero, que en las mismas condiciones quiere hacer exactamente cien veces menos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta Oral... -silencio, por favor- don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra. Silencio, por favor.

PO 853

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. A principios del año dos mil cinco se cerraba la empresa Tecdis, ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo.

En su momento se plantearon diversas alternativas que permitieran la recolocación de los más de ciento ochenta trabajadores que componían su plantilla.

Han pasado dos años, hay muchos trabajadores de la empresa que siguen sin encontrar trabajo, están agotando las prestaciones por desempleo, y por eso la pregunta es: ¿cuál son las posibilidades reales de recolocación de los trabajadores que perdieron su empleo con el cierre de Tecdis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre... *[Manifestaciones desde la tribuna de público]*. Tienen ustedes... Por favor, señores ujieres. Señores... Por favor, desalojen la tribuna a los cuatro señores. Acompañenles. Adiós. Está prohibido hacer cualquier manifestación en la tribuna, y lo saben, y lo saben y quienes le han dado entrada en esta tribuna. Desalojen. Fuera. Señor ujier, por favor, acompañenles. Muchas gracias. Vamos, desalojen, por favor. Desalojen, por favor. Desalojen, por favor, a estos señores. Desalojen,

por favor. Muchas gracias por marcharse. Muchas gracias por marcharse de la tribuna. ¡Muchas gracias por marcharse, señor! ¡Fuera! [Murmullos]. Fuera. Fuera. [Murmullos].

Señorías, por respeto a esta Cámara, la representación de todos los trabajadores, incluidos los de esa empresa, también está en esta Cámara, aquí, nosotros la tenemos. [Murmullos]. Quedan ustedes. Y les diré más: se había avisado... se había avisado del Reglamento a estos señores, por tanto, no me obliguen a llamar al orden. Se había avisado del Reglamento. Tomo buena nota de los Procuradores que han permitido que este incidente se haya producido, diciendo que iban a entrar a la tribuna sin ninguna otra actuación.

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, gracias Presidente. Estos trabajadores que usted ha traído al Pleno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El señor Vicepresidente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... tienen problemas y hay que resolverseles. [Murmullos. Aplausos]. Estoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Un poco de tranquilidad, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Un poco de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, entiendo... Silencio, por favor. Señor Crespo, por favor. Señores del Grupo Socialista, por favor, les ruego que mantenga la calma. Mantenga la calma. Un momento, por favor. Le llamo al orden rápidamente.

Señor Crespo, le he llamado al orden con el Reglamento en la mano, y luego le explicaré cómo se ha producido el incidente de subir ahí, cómo han dicho a mis miembros del gabinete que no iba a haber ningún

incidente, quién le ha facilitado el acceso a esta tribuna para vulnerar el artículo del Reglamento que han vulnerado. Luego lo hacemos. [Murmullos. Aplausos].

Y ahora, si puedo continuar, continuamos el Pleno, si ustedes lo autorizan. Señorías, en el turno de preguntas... El incidente ya se ha producido, ya se ha producido, yo soy el Presidente y este es el Reglamento; y ustedes quieren hacer una cosa que no está prevista en el Reglamento, que es faltar al orden en la tribuna. Cambien el Reglamento y lo permitimos.

Señor Vicepresidente Primero, empieza su tiempo ahora. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Miren, le voy a... le voy a informar no... le voy a informar no sobre la posibilidad real de recolocación, sino sobre la situación real de recolocación de los trabajadores de Tecdis, de los ciento setenta y ocho trabajadores de esa compañía están recolocados ciento veintidós y cincuenta y seis en desempleo. De estos cincuenta y seis, están participando cuarenta y seis de ellos, que voluntariamente así lo han decidido, en un programa de inserción laboral que ha puesto en marcha el propio Servicio Público de Empleo; y, de estos cuarenta y seis, le puedo decir que al día de... de hoy ya hay colocados veinte personas. Falta de poner en funcionamiento las instalaciones, que como sabe usted se las ha adjudicado la compañía Pevafersa, y esta compañía todavía tiene pendiente de contratar a más personas que, como tiene comprometido con... con nosotros, con el Gobierno, llamará al resto de los trabajadores. Estamos hablando que faltaría de recolocar en estos momentos unas veinte personas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el turno... tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente, y gracias por su información, señor Consejero. Si la pregunta... desde luego, es totalmente oportuna porque, como usted entiende, han pasado dos años... Cada vez que surge una crisis de este tipo, y el otro día se hablaba aquí de Lear también, pues la respuesta de ustedes es decir "vamos a buscar una alternativa", y cuando pasan dos años entiendo que la alternativa ha tenido ya un tiempo prudente de instalarse. Y, en consecuencia, es verdad que Pevafersa hace diez meses que compró la

empresa, pero lo cierto es que todavía no ha iniciado la actividad; con lo cual, planteo esto porque las alternativas que ustedes plantean que cada vez que surge una situación de estas, es como que fuera para el día siguiente, y las cuestiones llevan un tiempo para madurarse; y eso, eso, lógicamente, también hay que decírselo a los trabajadores, hay que decírselo a los trabajadores; y hay que entender que los trabajadores que pierden su empleo es normal, ¿eh?, que manifiesten su disconformidad con la situación que les toca vivir, porque ellos no son los responsables, ellos no son los responsables de eso, y al final debería todo el mundo entenderlo, ¿eh?, y tomarlo esto con otra tranquilidad, ¿eh?, porque al final ustedes lo que quieren es que los trabajadores se callen, soporten la situación, y al final... y al final... al final... [Aplausos].

Mire, cuando existe ya desmovilización de la situación, se piensan las cosas de forma distinta, entonces, yo le tomo las palabras que ha dicho: hay una serie de trabajadores que están recolocados; en cualquier caso, el que estén trabajando no quiere decir que tengan una situación laboral semejante a la que perdieron, ¿eh?, que yo creo que también hay que tenerlo en cuenta, porque, claro, las personas tienen que trabajar porque de algo tienen que vivir, pero, al final, a veces hay una subcontratación en la que están teniendo una situación peor. Y lo que sí que le planteo, señor Consejero, es que tiene unos meses para poner en práctica lo que... lo que ha informado, lo ha informado, lo da por hecho, lo da por hecho que se van a instalar en Pevafersa, entonces, yo lo que sí le pido es que no exista ninguna discriminación a la hora de recolocar a los trabajadores. Insisto: no exista ninguna discriminación a la hora de recolocar a los trabajadores. Porque, al final, los trabajadores que pierden su empleo como consecuencia de situaciones como la vivida en Tecdis, no es responsabilidad suya, y ustedes en su día se comprometieron con ellos y yo solamente le pido que lo que usted nos ha dicho aquí lo lleve adelante, y ganará credibilidad cuando surjan situaciones como la de Microser, porque, si no es así, pues no tendrá esa credibilidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, estamos hablando de Tecdis. Luego hablamos de Microser. Mire, yo los datos que le he dado son reales, les puede usted contrastar en la Seguridad Social fácilmente: ciento veintidós recolocados; de las otras cincuenta y tantas personas... cincuenta y seis, cuarenta voluntariamente han decidido acogerse, y la mitad recolocada al día de hoy. Pevafersa está poniendo en marcha esa instalación industrial. Oiga, Señoría, cuando decimos que, alternativas, estamos buscando; las hemos encontrado, ahí están, sabe usted que era un expediente concursal donde se ha adjudicado

la titularidad, no solamente en la maquinaria, sino de la instalación, y esa empresa lo está poniendo en marcha.

Mire, como no se resuelve el problema de estos trabajadores es trayéndoles aquí. Les podía haber llevado usted hoy por la mañana a La Moncloa a que les recibiera el señor Zapatero, y tuviera el mismo interés que está teniendo por los trabajadores de Cádiz. Eso es lo que tenía que hacer usted. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Silencio. [Murmullos]. Doña Inmaculada Larrauri Rueda tiene, por favor, la palabra, para formular su pregunta. [Murmullos]. Silencio, por favor. Silencio.

PO 854

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. A pesar del Plan de Reducción de Listas de Espera, una vez más, en León, lejos de disminuir, ha aumentado un 9% la lista de espera quirúrgica.

¿Cuál es el motivo para que dicha lista de espera aumente en la provincia de León, mientras la Consejería dice que disminuye en el resto de las provincias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. El Plan de Reducción de Listas de Espera aprobado por la Junta de Castilla y León ha permitido pasar de ciento setenta y nueve mil pacientes en lista de espera quirúrgica, en lista de espera en el dos mil tres, a setenta y cinco mil en diciembre de dos mil seis. Es decir, la última evaluación del Plan: hoy, en Castilla y León, hay ciento cuatro mil pacientes menos en lista de espera, un 60% menos, gracias al plan de la Junta de Castilla y León. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor. De nuevo, doña Inmaculada Larrauri tiene la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Yo no sé... yo no sé por qué, señor Consejero, se ha olvidado de León, que es lo que yo le venía a preguntar aquí.

Y es que, claro, seguramente no encuentra una nueva excusa, porque usted ha estado dando varias: la primera, la culpa era de los nuevos quirófanos; después, porque aumentaba la demanda asistencial, como si solo esa demanda se produjera en León; y también la culpa era de la disminución de la eficacia; más tarde, que el hospital todavía estaba en obras y había que esperar a la finalización del Plan, en dos mil siete, para hacer la valoración.

Y ahora, el treinta y uno de enero, públicamente, usted ha reconocido un descenso de la actividad en el

número de intervenciones del 7%: dos mil quinientas cincuenta y tres intervenciones menos en dos mil seis en la provincia de León.

Díganos, señor Consejero, por qué ha disminuido la actividad; por qué en León la lista de espera quirúrgica aumenta un 9% mientras en Castilla y León baja un 4,7%; por qué en León estamos condenados, año tras año, a ser los últimos de la fila en reducción de lista de espera quirúrgica; por qué de su ineficacia y el fracaso de un Plan que no da resultados, que finaliza este año y que en León cada vez funciona peor.

Díganos por qué la falta de transparencia y por qué sigue sin garantizarse la información fluida a la ciudadanía y a este Parlamento. Díganos por qué no se incentiva a todo el personal que colabora en la reducción de listas de espera y por qué para remodelar el hospital de León van a tardar más de diez años; o por qué León tiene que sufrir especialmente, año tras año, los efectos de su próxima gestión. No me hable de otras Comunidades Autónomas, porque tienen ustedes plena competencia en Sanidad desde el año dos mil dos.

Y el desastroso balance... balance de esa gestión en León es que en dos mil siete hay mil ochocientos cuatro pacientes más que en dos mil dos esperando a ser operados. Una gestión, señor Consejero, que se ha convertido en otro estrepitoso fracaso suyo como Consejero de Sanidad. No han sido ustedes capaces de pensar en el futuro, y el futuro les ha atrapado.

A pesar de ese Foro de Soria, de Sanidad -que no sabemos, por cierto, si lo organiza el Partido Popular o el Gobierno de la Junta, porque para ustedes todo es lo mismo-, esta no es la sanidad a la que queremos... [murmillos] ... esta no es la sanidad a la que queremos acercarnos en Castilla y León, se lo puedo asegurar. Afortunadamente, para la gente de esta tierra, a partir del veintisiete de mayo vamos a poder demostrarles con hechos y enseñarles a ustedes cómo se hace una buena gestión sanitaria, ágil, resolutiva y de calidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias... gracias, señor Presidente. Señorías, los datos de lista de espera están ahí y demuestran que nuestro Plan de Reducción de Listas de Espera está funcionando.

Periódicamente, periódicamente, Señoría, he facilitado los datos a esta Cámara, por escrito y en el Pleno. Y, además, las evaluaciones año a año las hemos puesto en información a la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Mire, para reducir el plan... para el Plan de Reducción de Listas de Espera hemos incrementado la actividad de nuestros centros sanitarios, fundamentalmente los centros sanitarios públicos. En total, en dos mil seis se han realizado doscientas diecisiete mil intervenciones quirúrgicas, cuarenta y cinco mil más que en el año dos mil tres; ciento veintidós mil consultas más que en el año dos mil tres; y setenta mil quinientas pruebas más que en el dos mil tres.

El resultado es que hoy hay menos pacientes en lista de espera. Se espera menos... se espera menos en Castilla y León para ser operado, para recibir una consulta o para realizarse una prueba. Y se espera menos para ser operado que con respecto al Sistema Nacional de Salud: entre dieciséis y veintidós días menos.

La propia Ministra de Sanidad y Consumo... [murmillos] ... la propia Ministra de Sanidad y Consumo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor, cállese. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... la propia Ministra de Sanidad y Consumo ha reconocido que el esfuerzo en reducción de listas de espera de esta Comunidad está por encima del conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Y en León, Señoría, en León, en León... [murmillos] ... también tengo datos para León, también tengo datos para León, Señoría. Mire, en el... en León, en la provincia de León, también... también se ha aumentado la actividad quirúrgica en más de cuatro mil quinientas intervenciones, más de cuatro mil quinientas intervenciones en el Plan de Reducción de Listas de Espera; y también en los años dos mil cuatro y dos mil cinco en el Hospital de El Bierzo, en el otro Área de León: más de novecientas intervenciones quirúrgicas.

Y es cierto que en un hospital, en el de El Bierzo, y en un único año, en el año dos mil seis, ha habido un inciso en el que han aumentado los pacientes; y le voy a decir por qué, le voy a decir por qué, no confunda usted los datos: por un lado, por un lado, porque ha aumentado por encima de la media de la Comunidad la actividad en este hospital; y segundo, segundo, porque había... había... ha habido, por el servicio de... por el Servicio de... de Internistas de Anestesia ha habido una menor actividad por falta de efectivos. Pero ya hemos tomado medidas: ya hay un anestesta más trabajando en El Bierzo y dos más que se van a incorporar para cumplir las listas de espera.

Pero mire, Señoría, no son ustedes quien para darnos ejemplo de cómo cumplir los compromisos en la sanidad. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): La verdad duele.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señoría (termino ya, señor Presidente), prometieron un Plan de Reducción de Listas de Espera hace tres años y no tienen ni plan.

Y ya que dice de... de las Comunidades Autónomas, que las últimas noticias tenemos que más se tarda en esperar son las tres Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. En Castilla y León se espera menos, Señoría. Gracias. [*Murmulllos. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 855

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señora Consejera de Cultura y Turismo de Valladolid, doña Silvia Clemente, a pesar de que visitar Fitur cada año, por lo menos a este Procurador le resulta nocivo para la salud, porque cada vez sale, pues con una sensación de desaliento, con un cabreo, por decirlo de alguna manera, este año también fuimos, también fuimos a ver cuál era el agravio del año, porque cada día hay alguna fechoría.

Y este año fuimos, y lo primero que vimos en el *stand* de Castilla y León: un cartelón de nueve metros cuadrados en el que se podía leer -el lema es bonito; un poco largo, pero bonito-: "Semana Santa en Castilla y León, diez días para sentir, una ruta para vivir". Bien.

Luego profundizamos más en la promoción de la Semana Santa de Castilla y León y nos encontramos con que, "casualmente" -y lo digo entre comillas-, la provincia que más veces aparece en el citado panel es la provincia de Valladolid, con siete referencias en seis días; después está León, con cuatro; y solamente una Zamora, por ejemplo, solamente una referencia para Zamora.

Pero mire, luego, a cualquier ciudadano de España o del mundo que quiera acercarse a la Comunidad Autónoma el día de Viernes Santo, fíjense la variedad de ofertas en materia de actos procesionales que le ofrece la Junta. A cualquier ciudadano le dicen: si quiere usted venir el día de Viernes Santo a Castilla y León, tiene usted que ver: o el Sermón de las Siete Palabras, de Valladolid; o la Procesión General de la Sagrada Pasión del Redentor, en Valladolid; o la Procesión del Silencio, en Medina del Campo, Valladolid; o la Procesión del Dolor, en... en Medina de Rioseco, Valladolid. Y no hay más, no hay más que ver el día de Viernes Santo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No hay que

ver la Procesión de la Ronda, en León; ni la Procesión de los Pasos, con más de cuatrocientos años de antigüedad, protagonizada por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno; tampoco hay que ver la Procesión del Santo Entierro, que organizan alternativamente las Cofradías de Minerva y Veracruz, y Angustias y Soledad. Solo las cuatro de Valladolid el día de Viernes Santo. Y yo le pregunto, señora Consejera: ¿por qué?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo, a diferencia de usted, soy la Consejera de Castilla y León, de las nueve provincias. Usted en este hemicycleo es Procurador de las Cortes de Castilla y León, por lo tanto, usted representa también a las nueve provincias, aunque usted, de manera reiterada, solo pregunte sobre León.

Yo quiero, en primer lugar, decirle que usted está equivocado, como tantas otras veces, y ustedes hacen un flaco favor a la sociedad leonesa; un flaco favor, porque le hacen creer lo que es una falsedad, lo que es absolutamente incierto. Usted, si de manera cierta visitó el *stand* de Fitur, además de lo que usted comprobó en un expositor que recogía una síntesis, una síntesis de las rutas que recoge esta guía, una guía que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, esa síntesis empezaba en León, y continuaba en León, y en Ponferrada y en Astorga, es decir, en otras dos ciudades de la provincia de León; y el día de Viernes Santo continuaba en Zamora y en Salamanca. O sea, que léase usted bien, además de la síntesis, esta guía y el folleto que acompañaba a la guía. Este folleto contiene, además de la guía, las rutas, las nueve rutas que recomienda la Consejería de Cultura y Turismo; de esas nueve rutas, cinco empiezan en la provincia de León, es decir, más de la mitad. Es la provincia que más veces se repite en las rutas que propone la Consejería de Cultura y Turismo, y que, además, eso se sintetiza en un dato: hemos establecido una promoción que ha mejorado sustancialmente la llegada de turistas a Castilla y León durante la Semana Santa, y que se traduce en que en la provincia de León han llegado en el año dos mil seis un 19% más que en el año dos mil cinco, cuatro puntos por encima del crecimiento medio que han tenido las semanas santas de Castilla y León. O sea, que fíjese usted si el beneficio que ha obtenido la Semana Santa de León es sustancioso desde que la Consejería de Cultura y Turismo la promociona.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, ha consumido prácticamente su tiempo, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy breve, Presidente. Mire, no estoy equivocado, yo he visto perfectamente la promoción, como la vio el Alcalde de León, y además lo comparte; lo que pasa que el Alcalde de León dice: promocionar la Semana Santa de León ¿para qué?, ¿para qué, si no tiene sentido? Ya la conocen, no hace falta que la Junta promocioe la Semana Santa de León; pero también lo comparte. Luego lo vimos mucha gente.

Me dice usted: "Bueno, claro, es que en la síntesis no venía, pero en el tocho sí". Mire usted, en la letra grande no, y en la letra pequeña sí. La letra grande la ve el 95% de los visitantes, y la letra pequeña el 5%; en la letra grande usted promociona lo que quiere, es decir, las cuatro procesiones en la provincia de Valladolid, y nada más. Y luego, el que quiera saber algo más del resto de la Semana Santa, al librito, a la letra pequeña, a ver si allí encuentra; y en el librito y en la letra pequeña, lo que ustedes quieren. Claro, en el librito caben todas las semanas santas. Pero la gran promoción, lo que se ve, lo que la gente al pasar ve, con lo que se queda, de verdad, por lo menos el 95% de los ciudadanos -y lo que pasa es que ustedes lo saben y juegan con eso- es con lo que figura en grandes... en grandes títulos. Y a partir de ahí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... si eso les interesa, acuden al librito y a la letra pequeña.

Pero, mire, a ver si para el año que viene dedican mucho tiempo a Valladolid en la letra pequeña, y muy poco a León, pero en la letra grande. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En turno de dúplica, de nuevo, si lo desea, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, usted se queda exclusivamente con lo que interesa, que es su eslogan de siempre para la sociedad leonesa, a la que está constantemente faltando a la verdad.

Mire, en la síntesis -y se lo vuelvo a repetir otra vez, y a hasta tres, las que me dé el tiempo-, el primer día empieza el Viernes de Dolores en León, Astorga y Ponferrada, exclusivamente León; el segundo día continúa en León; y el Viernes Santo, que es al que usted se refiere, haga usted el favor de coger el folleto y haga usted el favor de coger la promoción, lo que se promociona es la Procesión de los Pasos de León, y, además, las rutas, y, además, una promoción a la que la Junta de Castilla y León destina 1.000.000 de euros en este año dos mil siete.

Y la síntesis no es el *stand* de Fitur, como usted me está diciendo. Usted quiere desconocer los resultados

turísticos. Los resultados turísticos son un 19% más de turistas en la Semana Santa de León que en el año dos mil cinco. [Murmullos].

Y eso que usted dice del Alcalde de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... yo no se lo he oído decir. O sea, que usted tampoco invente aquí las palabras del Alcalde de León. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Lo que de verdad está haciendo la Junta de Castilla y León es promocionar la Semana Santa en Fitur, en la guía, en la letra pequeña y en la letra grande; y en los acuerdos del Consejo de Gobierno, como el que se ha tomado hace escasamente tres semanas... [Murmullos]. Señor Presidente, le ruego que pida silencio en la parte de atrás de... de mi banco. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pido silencio una vez más. Están ustedes muy cerca, y seguro que están haciendo imposible e inviable su discurso; lo saben, y se abusan de ello. Continúe y acabe ya, queda muy poco tiempo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Por lo tanto, Señoría, creo que usted debería de estar en este momento igual de satisfecho que la Consejería de Cultura y Turismo por los resultados que hemos obtenido, en colaboración también con el Ayuntamiento de León, para conseguir una mejor promoción y unos mejores resultados turísticos para León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias, señora Consejera. Para formular su pregunta oral, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

PO 856

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, de nuevo, Presidente. Señor Consejero de Industria, quiero dejar, antes de formular la pregunta, o quiero matizar una cuestión que me interesa. La anterior pregunta llevaba una importante carga crítica -yo creo que lo merecía, lo sigue mereciendo-, esta pregunta no. De verdad, créame que esta pregunta se la hago sin la más mínima carga crítica, aunque se ría el Presidente de la Junta. Pregunta porque quiero saber, no porque quiero criticar, en este caso; pregunto porque quiero saber. ¿O no cree el Presidente de la Junta que a veces también preguntamos para saber? Está mal acostumbrado.

Señor Consejero, después... después de numerosas visitas, alguna muy reciente al macropolígono de El Bayo, un macropolígono del cual también nosotros nos sentimos orgullosos -nos parece que es un instrumento muy importante para el desarrollo industrial de El Bierzo-, y después de que esa primera parte, tenemos ya suelo industrial, y un buen suelo industrial a disposición, viene la segunda parte... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe. Silencio, por favor. Continúe y pregunte ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Sí). ... viene la segunda... viene la segunda parte: hay que llenarlo de empresas, porque, si no, no tendría sentido, ¿no?

Bueno, esa es la pregunta: ¿tiene la Consejería de Industria noticias de empresas que tengan intención de instalarse en el macropolígono de El Bayo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. La verdad que le agradezco, ¿no?, que reconozca el esfuerzo y ese magnífico parque empresarial, que está y que se ha recepcionado las obras hace muy poco tiempo.

Mire, le voy a dar los datos de que dispongo, datos muy escuetos, pero muy concretos: se han formalizado ya dos compraventas en firme por un volumen de unos veintidós mil metros cuadrados, se han suscrito cuatro contratos de opción de compra, que suman un volumen de metros cuadrados de unos treinta y siete mil metros cuadrados; y tenemos contactos, a través de la oficina que el propio Ayuntamiento de Ponferrada tiene instalada, y con la que hemos suscrito un convenio para facilitar la captación de... de inversiones y localización de proyectos, ha habido distintos contactos con varias empresas. El conjunto de... de estas empresas ha mostrado interés por distintas parcelas, que, de cerrarse operaciones con ellas, y que eso es posible -tenemos que... que seguir trabajando-, alcanzarían los ciento cuarenta y tres mil metros cuadrados.

Yo creo, sinceramente, que para haber prácticamente recibido hace tres semanas... haber recepcionado las obras, pues hay que ser optimistas, y yo creo que ese polígono, ese parque empresarial se va a desarrollar razonablemente bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Consejero. Ya, mire, eso, hasta donde me dice usted, es como no... es como no decir nada, ¿no? Yo esperaba saber algo más, esperaba conocer el nombre de empresas que hubieran manifestado su interés, porque, precisamente, así el efecto atracción o el efecto imán que produce el que se... el que se anuncie que algunas empresas se van a instalar, pueden venir otras empresas.

Yo sé que usted no lo ha dicho, lo dirá en la segunda intervención -es la palabra favorita cuando le pregunto un tema de estos-, va a pedir prudencia. Pero, mire, prudencia me pidió cuando le pregunté por empresas para instalarse en el Parque Tecnológico de León; tan prudente hemos sido, que no hay ninguna. Prudencia me pidió cuando le pregunté por empresas para ubicarse en el polígono de Villadangos; tanta prudencia ha habido, que se cuentan con los dedos de media mano. Es decir, de... prudencia y nada, por la experiencia que tenemos, viene a ser lo mismo.

Y, de verdad, yo lo que le pido... Me dice usted: "Mire, tenemos contactos con varias empresas". ¿Qué es contacto? Porque contacto es una llamada de teléfono para decir: "Oiga, ¿me pueden informar sobre el suelo industrial?". Eso es un contacto; contactos de esos me imagino que habrá muchos. Pero yo quiero que... dar un paso más adelante, si es posible, porque, si no, no habrá valido para nada la pregunta. ¿Hay empresas concretas, con nombre y apellidos -aunque no me diga el nombre, aunque no me diga el nombre, dígame algún dato más-, empresas con una importante facturación, que van a generar tantos puestos de trabajo, que hayan manifestado su deseo, su acuerdo, o, como mínimo, deseo serio de ubicarse en el Polígono Industrial de El Bayo?

Y, de verdad, no vea carga crítica, que lo que queremos es, precisamente, llenarlo de empresas entre todos, ese es el objetivo, no es otro objetivo.

Pero también le digo: usted dice que el no ser prudentes puede disuadir a las empresas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Yo le digo: el anunciar que hay empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... lo que hace es invitar a otras empresas a que también se instalen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Porque la experiencia dice que hay un efecto imán en este tipo de polígonos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señoría, mire, yo tengo los nombres y apellidos, las denominaciones sociales de las empresas aquí; yo no se lo voy a facilitar, evidentemente; bajo ningún concepto; no sé si por prudencia o, sobre todo, porque no debo hacerlo. En todo caso, tiene usted en la tribuna al Alcalde de Ponferrada y se puede usted dirigir a él y que le dé más detalle de esta información.

Pero le voy a decir: no ha dado... respecto a los otros parques empresariales, no ha dicho usted la verdad, no ha dicho usted la verdad, y, en consecuencia, yo le invito a que pasee por el Parque Tecnológico de León y vea las obras de las empresas, que, a lo mejor, alguna ha puesto el nombre allí y lo puede usted saber, quién se va a instalar.

Y Villadangos, mire, por favor, ojalá todos los parques empresariales de esta Región se desarrollen como el de Villadangos. Parece mentira que siendo usted de allí... me imagino que pasará con frecuencia por ese parque en estos momentos está muy avanzado y estamos considerando... [Murmulló]. Bueno, pues le invito también a que pase por allí y que... ¿eh?, en los próximos meses siga... siga visitándole, que encontrará allí obras de nuevas empresas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

PO 857

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. En los últimos días, el Hospital General Yagüe de Burgos ha sido nuevamente noticia.

En primer lugar, se conocía el cierre de dos quirófanos en la planta cuarta, debido a la presencia del hongo denominado "Aspergillus". Y, por otro lado, desde la unidad de partos de dicho hospital se solicitaba una mejora de las instalaciones.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para mejorar la calidad de las instalaciones hospitalarias de Burgos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la principal medida que ha tomado la Junta de Castilla y

León y que estamos adoptando para las instalaciones y el servicio hospitalario en Burgos es la construcción de un nuevo hospital; el nuevo hospital que se merecen los burgaleses, que es un hospital moderno, público, con una inversión suficiente y...

Pero mientras... mientras, hemos realizado actuaciones en el complejo asistencial actual, con unas instalaciones, mejorando la reordenación de recursos y con una inversión de más de 8.000.000 de euros. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, no estoy tan de acuerdo en que sea el hospital que se merece Burgos. Burgos se merecía un hospital público.

Lamento mucho tener que hacerle esta radiografía del Hospital General Yagüe, pero es la que se corresponde con la realidad: ocupación de camas de pediatría para el ingreso de enfermos adultos; camas cruzadas, hasta setenta y tres pacientes cruzados tiene el Hospital General Yagüe... ha tenido durante este mes una situación que, desgraciadamente, se repite con demasiada frecuencia; dos quirófanos cerrados, debido a la presencia de un órgano... de un hongo, cerrados también debido a su incompetencia, porque si ustedes hubieran cambiado el sistema de refrigeración, como habían prometido hace casi un año, probablemente esta situación no se hubiera repetido por cuarta vez en apenas unos meses. A ello, tenemos que añadir pacientes ingresados por cardiopatías que están repartidos hasta en doce servicios, señor Consejero, lo que está dificultando claramente la atención por parte del personal. Y, por último, unos paritorios que están obsoletos, que están en la misma situación desde hace treinta años, y que se están quedando pequeños para las necesidades que hoy tiene la ciudad de Burgos.

Y hoy, por último, nos enteramos que los anestelistas de origen polaco que ustedes habían contratado en el mes de enero no han realizado actividad asistencial alguna porque no tienen convalidados sus títulos.

Como ve, el panorama no puede ser más desolador, y la responsabilidad es suya, es su responsabilidad porque no está gestionando adecuadamente los recursos sanitarios que hoy tiene la ciudad de Burgos. Porque solo se han puesto en funcionamiento cuatro servicios en el Hospital Militar.

Señor Consejero, le queda a usted muy poco tiempo para demostrar a los burgaleses que la Junta de Castilla y León es capaz de dar a Burgos una sanidad pública de calidad. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. A la Junta de Castilla y León nos interesa mejorar la asistencia sanitaria de todos los burgaleses. Y le vuelvo a repetir que la mejor medida ha sido, mientras construimos el nuevo Hospital de Burgos -que, a pesar de su oposición, Burgos va a tener el hospital que se merecen, y llevan toda la Legislatura no queriendo hacerlo así ni entenderlo; pero, a pesar de su oposición, Burgos tendrá el hospital que se merece-, hospital público, por supuesto.

Hemos mejorado los servicios, hemos mejorado el hospital de día oncológico, una sala de... de hemodinámica, hemos mejorado las urgencias, hemos equipado un acelerador lineal con unidad de referencia de Burgos para toda la Comunidad, Señoría. Y luego eso son realidades: 8.000.000 de euros en inversiones en la mejora asistencial.

Mire, Señoría, la demagogia no se cuadra con los datos. Usted ha mencionado aquí "hace treinta años". Usted debe conocer lo que hacían ustedes hace treinta años por la sanidad de Burgos, pero los paritorios... [murmillos] ... y los quirófanos se han mejorado, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y hemos actuado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vale, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... las medidas tomadas por el Gerente y la Gerencia del Hospital ha sido para garantizar la asistencia de calidad para los profesionales y para los pacientes, con medidas preventivas ante el caso que usted cita, que no pasa... por desgracia, ocurre en la actividad normal de todos los hospitales y se toman medidas puntuales.

Pero mire, Señoría, además de eso, además de eso, a ustedes lo que les molesta es que haya tenido que venir la Junta de Castilla y León y, en el menor tiempo posible, darle a los burgaleses el hospital público que se merecen; y eso ustedes no lo acaban de asumir, lo vamos a hacer nosotros.

Y además, mire, no tienen discurso... [murmillos] ... no tienen discurso, porque cómo... ¿qué discurso tienen ustedes en Castilla-La Mancha o en Asturias, que están haciendo una inversión de un hospital con la iniciativa privada, y en Asturias con 72 millones... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... con 72 millones de euros del Gobierno del señor Zapatero? Y aquí ni un euro, Señoría, ni un euro. Eso es lo que les pasa a ustedes: no tienen discurso y, sobre todo, no tienen ningún futuro, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don José Moral Jiménez. Silencio, por favor.

PO 858

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo es posible que en solo tres días se haya organizado el I Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad Cultural de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Alfonso Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señor Presidente, Señoría, un congreso de estos, como usted podrá comprender, no se puede celebrar en tan solo los días que usted dice; su información es totalmente incompleta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el turno de réplica, de nuevo don José Moral Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidente. El BOCyL de ayer publicaba la adjudicación a la entidad Comunicación, SL, la organización del Congreso de Inmigración que se celebró del seis al nueve de febrero en Salamanca.

El concurso se convocó diecisiete días antes de su celebración. Las plicas se abrieron cuatro días antes, y la adjudicación unas horas antes de que comenzara el evento.

Señor Consejero, esto no es solo una chapuza administrativa, estamos ante una grave irregularidad, puesto que la empresa adjudicataria venía realizando las tareas de organización del congreso semanas antes, no solo de la adjudicación, sino de la propia convocatoria del concurso. Ustedes tenían prisa por lavarse la cara, y han optado por celebrar un gran acontecimiento propagandístico, sin importarles la vulneración de la legalidad. Han hecho lo que ya forma parte de su forma de gobernar: adjudicar a dedo y a sus amigos.

Una vez más, han puesto ustedes la Administración al servicio de sus intereses partidistas y electorales. Lo

hicieron ya durante el proceso de regularización, que sacó de la economía sumergida a más de doce mil inmigrantes en Castilla y León, toda una lección de la hipocresía y doble moral del Partido Popular: con una mano les niegan derechos y con la otra les piden y les reclaman el voto.

A toda prisa, y a expensas del dinero público, les urge un lavado de imagen que oculte su incompetencia. Han utilizado la inmigración para atacar al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero desde un discurso frentista, socialmente irresponsable, alarmista y propio de la extrema derecha. Han colocado a Castilla y León... [aplausos] ... han colocado a Castilla y León a la cola de las Comunidades Autónomas en política de inmigración. Gracias a ustedes, los últimos en dotarnos de los instrumentos básicos para las políticas de inmigración, y encima se permiten el lujo de crear un Observatorio Permanente y un Foro que excluye a los principales sectores implicados. Y además, incumplen sistemáticamente el Plan de Inmigración. Nos resulta incomprensible que se den tanta maña para hacer campañas de imagen, y no resuelvan con la misma premura e interés asuntos tan graves como la integración real de los emigrantes. Los Ayuntamientos siguen a la espera de que les transfieran los cincuenta... el 50% de los recursos del Ministerio, 1.500 millones de pesetas en dos años; 20 millones en la última etapa del Gobierno Aznar. Por tanto, créanos, resulta poco probable que los 360.000 euros gastados en un Congreso vacío de contenido y con conclusiones tan obvias, que para eso no era necesario un Congreso -lo ha denunciado la prensa-, les sirva para ocultar sus vergüenzas en política de inmigración.

Señor Consejero, son ustedes por su naturaleza un partido cerrado a la diversidad, a la pluralidad y cargado de prejuicios. Y en estos cuatro años se han convertido... [murmillos] ... y en estos cuatro años... y en estos cuatro años... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: ... se han convertido en el principal obstáculo para que Castilla y León aborde con éxito la oportunidad y reto que representa la inmigración. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Alfonso Fernández Mañueco tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, lo primero que tengo que decir es que este Congreso no se ha improvisado. Ya... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Ya en mi comparecencia aquí, en las Cortes, el veinticinco de octubre del año dos mil cinco hablé de la celebración de este Congreso. También tengo que decirle que a usted le han facilitado sus compañeros del Partido Socialista de Salamanca mala información, porque no hay un contrato, hay dos contratos. Tengo que decirle que ya en enero del año pasado los trabajadores de la Dirección General de Administración de Atención al Ciudadano venían trabajando en la celebración de este Congreso, junto con la Universidad de Salamanca. Y desde octubre, más concretamente desde el treinta de octubre, se celebró el primero de los contratos para realización de todas las actuaciones externas que no podíamos realizar de manera directa desde la Junta de Castilla y León. Y usted al contrato que se refiere es al segundo contrato que se hizo en enero, de actividades complementarias al primer contrato. Está hablando, por tanto, de algo que es totalmente incompleto e irreal.

Y es más, mire, yo de materia de inmigración le voy a decir lo que le dicen los ciudadanos a un Gobierno que es incapaz de escuchar: cuando la... dejó el Gobierno de la Nación el Partido Popular, la inmigración estaba en sus niveles más bajos, por debajo del 5%... por debajo del 5%... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Por favor, guarden silencio, por favor. Por favor. ¿Pero quieren guardar silencio, por favor? No existe eso en el Reglamento de contestar, ya vale. Quedan dos Plenos, pero no vale todo. Vamos a continuar con el mismo Reglamento, por favor. Continúe, hombre. Hombre, por Dios. Venga, continúe.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Estoy hablando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... en resumen, el CIS que ha salido hace unos días decía que la inmigración es el segundo problema después del terrorismo en esta... en esta... en esta Nación, que se llama España; y eso es por el desastre de política del Partido Socialista, del señor Caldera, del señor Zapatero, le duela a usted o no le duela. Y mire, solo la política de inmigración -que en esto no se puede bromea- se puede afrontar desde una política de Estado, desde la generosidad. Y viendo intervenciones como la suya, yo lo que tengo que decir es que es incapaz su partido de poder dialogar, ni con el Gobierno, ni con las Administraciones Públicas, ni con... ni con los que tienen responsabilidades en esta materia.

Y respecto a la organización del Congreso, se ha hecho... se ha hecho con total transparencia, con el Boletín Oficial –vaya usted al mes de noviembre y al mes de diciembre y vea usted el Boletín Oficial de Castilla y León– y con la Ley de Contratos del Estado, que a veces a usted se le olvida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Ismael Bosch Blanco tiene la palabra para formular su pregunta oral.

PO 859

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Gracias, Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ¿Puedo empezar? No sé si será una ovación o...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar, sí.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ¿Entiende la Junta de Castilla y León que el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida garantiza la necesaria concurrencia pública, publicidad y transparencia en la selección final de adjudicatarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Antonio Silván, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Veo, Señoría, y parece que usted ya no tiene ganas de trabajar en estas Cortes, y le digo por qué: no ha hecho más que fotocopiar la misma pregunta que me ha formulado el veintisiete de febrero, el veintiuno de noviembre y el trece de diciembre del año dos mil seis.

Y en respuesta a la pregunta de hoy, me remito a la respuesta que en su día le indiqué. Pero no obstante, por respeto a esta Cámara y a sus Señorías, le digo y le insisto, una vez más, que el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida tiene como finalidad seguir reforzando la publicidad y la transparencia en el sistema de vivienda protegida de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Ismael Bosch, de nuevo tiene la palabra.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, o yo no escribo bien mis preguntas, o usted no las lee con corrección. No pueden ser las mismas preguntas, cuando esta pregunta está formulada a... con posterioridad... con posterioridad a la

firma de una Orden que desarrolla un Registro de Demandantes de Vivienda Protegida que usted ha tenido la desvergüenza de firmar al final de Legislatura, diecinueve meses después de aprobada en esta misma Cámara, diecinueve meses después, y once meses después de firmarlo usted con la Ministra de la Vivienda. Con lo cual, no es la misma pregunta; por lo tanto, léase bien las preguntas antes de decir algún tipo de sandez.

Mire, señor Consejero, un instrumento como el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, creado por el Ministerio de la Vivienda, y que usted tiene la obligación de desarrollar en esta Comunidad aun a pesar de haberlo hecho con mucho retraso, tiene un fin último, que es establecer un sistema que dé garantías a los solicitantes de vivienda protegida de nuestra Comunidad y establezca criterios objetivos de adjudicación de la vivienda. Y usted lo que ha hecho es un mero instrumento estadístico para facilitar la labor de los promotores de vivienda protegida. Eso es lo que usted ha hecho. Se ha limitado exclusivamente a facilitar el trabajo a aquellos que ya se lo venía facilitando, y no ha echado una mano a los pobres demandantes de vivienda protegida que están hartos de ver casos oscuros de adjudicaciones totalmente injustificadas, que posiblemente sean legales, pero son inmorales, por parte de hijos de altos cargos del Partido Popular en esta Comunidad.

Esa es la realidad, y sé que duele, y sé que duele. *[Aplausos]*. Y hasta el último día que esté en esta Cámara, me encargaré de hacérselo saber: a usted, al señor Villanueva, al señor Presidente de la Junta, y al que corresponda. Y digo señor Villanueva, porque usted sacó la cara por un ya ex Concejal del Partido Popular en Arroyo de la Encomienda que era propietario de dos viviendas protegidas cuya adjudicación nadie nos explicó jamás. Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Antonio Silván tiene la palabra.

EL SEÑOR : Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay... no hay... no hay... en las preguntas no hay... contesta él. Por favor, por favor, en nombre de todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento. No hay alusión, venga, continúe.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Le cedo... le cedo parte... le cedo parte de mi tiempo al Vicepresidente Segundo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No puede ser, no, vamos a ver. No, no puede ser.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muy bien.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor... Sí, sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Portavoz, ¿qué me va a plantear?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente, además de contestar, el Consejero de Fomento tiene su turno para contestar, ha habido alusiones clarísimas al Vicepresidente... [murmillos] ... sí, señor, clarísimas al Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía. Y tiene... está en... en... tiene su derecho porque ha sido aludido claramente. "Señor Villanueva", han dicho, y le han aludido

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. No obstante haberle escuchado atentamente, la interpretación que sigo haciendo: es el turno de preguntas orales, quien responde, representa a todo el Gobierno; por eso se puede contestar indistintamente. No hay alusión. Tiene la palabra el Consejero de Fomento. Venga.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Pregunta a su... a la... a la Presidencia si es posible compartir el turno con el Vicepresidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No es posible.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): En todo caso, en todo... en todo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Conteste.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... en todo caso, señor Bosch, no... no embrolle más, no enrede más, no manipule más y no... y no confunda... y no confunda más.

Mire, ¿usted entiende lo que es el Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas? No. ¿Usted, a base de preguntarlo muchas veces, llegará a entenderlo alguna vez? Me temo que no. Pero por eso no voy a dejar de insistirle, Señoría, y le digo: lea la Orden, pero del principio al final, de la "a" a la "z", la Orden que regula el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida. Que se ha creado, Señoría, un registro para que... en el que, obligatoriamente, todas las personas que quieran acceder a una vivienda protegida han de inscribirse, o dicho... o dicho de otra manera, nadie que no esté inscrito puede acceder a una vivienda protegida, nadie que no esté inscrito no cumple los requisitos establecidos. ¿Lo entiende, Señoría? Entiendo y creo que no.

¿Y sabe qué le digo? Que usted no está ni a favor ni en contra del Registro. En primer lugar, porque no lo ha

entendido; y, en segundo lugar, porque va a seguir sin entenderlo.

Y una vez más... y una vez más están sustituyendo los Tribunales; se lo he dicho muchas veces aquí: acuda a los Tribunales. Está usted... está usted sustituyendo las instituciones y los procedimientos administrativos, Señoría. [Murmillos]. Dejen ya... -y comenzaba mi intervención con ello- dejen ya de manipular, de embrollar, de confundir. Y le digo -y esto seguro... seguro que sí lo va a entender, seguro que sí lo va a entender-, el término "manipular", conforme al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: "Manipular. Intervenir con medios arteros en la política, con distorsión de la verdad o de la justicia, y al servicio de intereses particulares". Y yo... [murmillos] y yo... y yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... y yo le añado, y yo le añado, Señoría: al servicio de intereses electorales, que es lo que usted está haciendo permanentemente. Muchas gracias. [Murmillos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

PO 860

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de quince de febrero, la Vicepresidenta y el Consejero de Agricultura denunciaron que el Gobierno Central solo había ejecutado el 30% del Plan Nacional de Regadíos.

Pregunto: ¿cuál era el nivel de ejecución del Plan Nacional de Regadíos el diecisiete de abril de dos mil cuatro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, Presidente. Pues, Señoría, el nivel de ejecución, a diecisiete de abril del dos mil cuatro, para desgracia de esta Comunidad Autónoma, era el mismo que a fecha de hoy, después de tres años inexistentes de actuación de su Gobierno Central. [Murmillos. Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Manuel Fuentes López, para un turno de réplica. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Vicepresidenta, ni usted se cree lo que acaba de decir. La rueda de prensa que usted protagonizó podría calificarse perfectamente como la representación de un sainete electoral. Usted anunció el II Plan de Desarrollo Rural sin tener diseñado el primero, dos por el precio de uno. Anunció que van a dotarlo de 2.000 millones de euros, cuando llevan ustedes cinco meses pidiendo dinero, y ahora resulta que les sobra por todos lados. ¿Quién se lo va a crear?

Sin duda, entramos en una época de anuncios, Señoría. Ustedes están obligados, entre otras cosas, por tener un Consejero del sector que hasta sus propios amigos dicen que está amortizado. Hoy está en Bruselas, como siempre, para quejarse, en lugar de gobernar, para quejarse de que Castilla y León haya sido la Comunidad que más fondos, de los fondos propios del Gobierno de la Nación, ha recibido para desarrollo rural en el periodo dos mil siete-dos mil trece. Y el sainete lo rematan diciendo que no se ha ejecutado nada más que el 30%, a fecha actual, del Plan Nacional de Regadíos.

Los datos reales cantan, Señoría, los datos reales dicen que ustedes gobernaban España y Castilla y León desde el año dos mil hasta marzo del dos mil cuatro, y no fueron capaces de poner en funcionamiento ni una sola hectárea de regadío en Castilla y León. Esos son los datos reales.

Dicen los datos reales que, en más de cuatro años, solo fueron capaces de comenzar las obras de modernización en dieciséis mil hectáreas, menos del 16% de los previstos en el Plan en ocho años. Sin embargo, en los dos años y medio posteriores, ha puesto... se han puesto en marcha diez mil novecientos nueve hectáreas de... es decir, el 50% de lo previsto en el Plan Nacional de Regadíos como regadíos en ejecución; y se han finalizado, o están avanzadas las obras de modernización de ochenta y nueve mil quinientas sesenta y seis hectáreas de modernización. En la mitad del tiempo, el Gobierno Socialista ha hecho seis veces más que ustedes, en la mitad de tiempo, Señoría; y este será el ritmo, además, en el año dos mil siete.

Solo en modernización, el equipo del SEIASA, el equipo nuevo, va a invertir 130 millones de euros para poder acelerar veintidós proyectos de modernización en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; a los que hay que sumar 60 millones de euros para llevar a cabo dos proyectos importantes de modernización en Soria y en Zamora. Por eso, hasta el Presidente Herrera, su Presidente -espero-, ha alabado públicamente el respaldo estatal a los regadíos en Castilla y León en el año dos mil siete; espero que usted hoy no se atreva a enmendarle la plana a su propio Presidente.

Ustedes, Señoría -y termino-, son especialistas en fuegos de artificio, pero no en defender los intereses del mundo rural de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... y usted lo sabe, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Mire, Señoría, en primer lugar, decirle que en abril del dos mil cuatro... yo no sé si sabe Su Señoría cuándo se aprobó el Plan Nacional de Regadíos, que fue en abril del dos mil dos, abril del dos mil dos.

El diecisiete de marzo de dos mil cuatro, firma la Comunidad Autónoma con el Ministerio de Agricultura de España el convenio para el reparto de las actuaciones de regadío. En esos dos años... en esos dos años, se redactan los proyectos de regadío, se declaran, por ley, de interés general las actuaciones en regadío en esta Comunidad Autónoma, y eso le ha permitido algunas actuaciones de su Gobierno iniciarlas en esta Legislatura.

Pero es que además, Señoría, estamos peor que entonces, porque en abril del dos mil cuatro el Gobierno de España había declarado cuarenta y seis actuaciones de comunidades de regantes en Castilla y León de interés general, y, además, estaban adjudicadas obras como la presa de Castrovido, que Su Señoría y sus amigos de Madrid han parado durante tres años en esta Comunidad Autónoma, tres... tres años. *[Murmillos]*.

Pero es que, además de eso, además de eso, el Consejo de Ministros... *[murmillos]* ... el Consejo de Ministros de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... en el primer trimestre del año dos mil cuatro, había aprobado el Canal Bajo de Payuelos, en el primer trimestre de dos mil cuatro, parado a fecha de hoy.

Pero es que además, Señoría, además, en su provincia -Zamora-, los regadíos del Tera no se han iniciado, y estaban aprobados por el Gobierno anterior. Pero es que además en Salamanca, Señoría -y si no le gusta, yo le he escuchado atentamente, espero que me deje y me respete mi tiempo-, en la provincia de Salamanca, los regadíos de La Armuña estaba aprobada la evaluación de impacto ambiental en el mes de diciembre de dos mil tres, Señoría, podían haber iniciado las obras en el mes

de diciembre –por dejárselo largo– del dos mil cuatro; no las han iniciado. Pero es que los regadíos del Valdeavia, que en estos momentos se podían iniciar, están parados porque su Confederación Hidrográfica del Duero, del Duero, no le da la concesión de agua a la comunidad de regantes.

Y una detrás de otra, Señoría, estamos mucho peor en la política de regadíos en esta Comunidad Autónoma desde que su Presidente, Rodríguez Zapatero, está en el Gobierno de España. Y eso es demostrable, Señoría, demostrable. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Y yo no le voy a enmendar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... ni al Presidente, ni al Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Porque le digo: cuando acabe el horizonte del Plan Nacional de Regadíos –año dos mil ocho–, la Junta de Castilla y León habrá ejecutado el 100% de sus compromisos, y su Gobierno –le reiteramos– no habrá llegado al 30%.

Y para terminar, Señoría, para terminar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... no me hable de los dineros de modernización, que ya veremos cuándo se ejecutan –efectivamente, están consignados–, hableme también de los nuevos regadíos y hableme de por qué en tres años ustedes, en esta Comunidad Autónoma, no solo no lo han aprobado, ustedes son responsables de haber parado... de haber parado los regadíos y otras muchas inversiones del campo de Castilla y León. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral a este Pleno,

tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

PO 861

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para combatir la plaga de topillos, no la de dentro del Gobierno Regional [murmullos], sino la que se refiere y asola a las provincias, como mínimo, de Valladolid, Palencia y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra de nuevo la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Señoría. La Junta está adoptando, de acuerdo con las Cámaras Agrarias Provinciales y las Juntas Agropecuarias Locales, las medidas oportunas para que se restablezca el equilibrio ambiental, además de la minimización de los daños producidos a la agricultura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don José María Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. O sea, ninguna. Ninguna.

Esta pregunta viene aquí a colación como consecuencia de la denuncia y la queja reiterada, tanto de las Organizaciones Profesionales Agrarias como de las Cámaras Agrarias Provinciales, como las de la cruda realidad.

Ustedes lo único que han hecho a este respecto, hace unos días, ha sido como en los tiempos del señor Jambriña cuando era Consejero de Agricultura, que inauguraba las repoblaciones de cangrejo señal. Ustedes han ido a un municipio, que es el de Castromocho, han hecho allí unos experimentos en media hectárea, para llegar a la conclusión que, incluso en ese momento, ni siquiera sabían si el tratamiento que iban a aplicar podía estar homologado por la propia Comisión Europea; me refiero a la clorofacinona –y mire que no quería decir esta palabra porque sabía que se me iba a trabar la lengua–.

Hoy por la mañana, señora Consejera, han estado manifestándose en León agricultores de esa provincia, como consecuencia que en este grado de improvisación, absolutamente impresentable, del que ustedes adolecen en las políticas prácticas, en las políticas cotidianas, en las políticas que preocupan y que ocasionan problemas en nuestra Comunidad Autónoma, ni siquiera han contemplado a la provincia de León, que se ve afectada por esta plaga. Están comenzando a contemplar medidas

para las provincias de Valladolid y para las provincias de Palencia. Se les olvida que en la provincia de León este problema tiene especial gravedad también.

Y se les ha olvidado también, señora Consejera, que este problema debía estar diagnosticado ya desde el mes de septiembre, porque fue en el mes de septiembre cuando ustedes tuvieron el primer conocimiento, como consecuencia de las quejas, como consecuencia de las denuncias y como consecuencia de la preocupación que les trasladaron a ustedes las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Es verdad que esta plaga puede tener ese carácter cíclico que se argumenta; es verdad que la climatología específica que hemos tenido acompaña o puede provocar la proliferación de esta especie; es verdad que el laboreo mínimo de determinadas explotaciones agrarias también puede acompañar. Pero eso es lo que debiera haberles servido a ustedes para no verse sorprendidos, señora Consejera.

Lo cierto es que, a estas alturas, cosechas se han perdido, se tiene que volver a sembrar, no se contempla el tratamiento; porque no es verdad, señora Consejera, al día de hoy le pido a usted que no afirme aquí, porque alguien le habría inducido a error... -y yo no quiero pensar que usted viene aquí a mentir- al día de hoy, ni siquiera el tratamiento que ustedes han acordado se ha distribuido y ha comenzado a aplicarse.

Pero es que además se llega tarde; es que además, ahora mismo, no tiene remedio; es que ahora mismo en lo que hay que pensar es si el Gobierno Regional se va a implicar en ayudar económicamente, para que los perjuicios importantes que se han ocasionado en las explotaciones agrarias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: (Termino ya, señor Presidente). ... tengan las ayudas correspondientes para que, por lo menos, ese sobrecoste que se va a efectuar en este momento por parte de las explotaciones agrarias como consecuencia de su improvisación no se arrime al riñón de los agricultores, y se les dé certeza, además, de que no corran riesgos en la percepción de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Ustedes, que ejercen de topes allá donde van, en este caso no han controlado una especie pequeña que, por millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... estaba comiendo las cosechas de nuestros agricultores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Mire, señor Crespo, yo creo que la especie pequeña que se come las cosechas de los agricultores es el Grupo Socialista de Castilla y León en estas Cortes. *[Risas. Aplausos]*.

Y yo no le voy a llamar... *[murmullos]* ... no le voy a llamar... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Por favor... *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Silencio, silencio. *[Murmullos]*. Silencio; vale ya. Continúe, señora Vicepresidenta. Continúe. *[Murmullos]*. Vale.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, por favor. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Yo no le voy a llamar a usted ni topo ni topillo, también se lo digo. *[Murmullos]*.

Pero es que, además, como condición previa, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): En estos momentos yo le voy a contestar lo que la Junta está haciendo, y voy a ceñirme al Reglamento escrupulosamente.

También le diré que en el tratamiento que se va a realizar en todas las provincias afectadas, aquí, la Junta, como en ninguna otra de sus políticas, discrimina los topillos de León de los del resto de la Comunidad *[risas]* en absoluto, es decir, el mismo tratamiento que

para Palencia tendrán los de León, eso se lo garantizo. [Murmulllos]. Bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señorías, silencio. Continúe, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Miren, Señorías, en estos momentos yo creo, creo el informe de los técnicos, y el informe de los técnicos me dice que las especiales condiciones de este invierno, climatológicamente muy benigno en Castilla y León, ha propiciado una... una explosión de topillos fuera de lo que era normal y previsible en los meses de septiembre y de octubre, Señoría.

Dicho esto, no quiere decir que la Junta minimice el problema, en absoluto. De hecho, en las... esa actuación que yo le he dicho, coordinada con las Cámaras Agrarias y con las Juntas Agropecuarias, se están tomando medidas.

Y yo creo el informe de los técnicos porque, si no, dada la deriva que Sus Señorías tienen en estos últimos Plenos, casi tendría que pensar que es que los topillos los multiplican ustedes por el territorio de Castilla y León, cosa que no quiero pensar en ningún caso. [Murmulllos].

En segundo lugar, Señoría, el Consejero de Medio... perdón, el Consejero de Agricultura, Consejero de Agricultura, el diecinueve de febrero... [murmulllos] ... el diecinueve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Continúe, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... el diecinueve de febrero, solicitó ya al Ministerio, concretamente, la ampliación de las líneas de agroseguro para dar respuesta a los daños, que ya son irreversibles, efectivamente, que se han producido en las cosechas de Castilla y León en general, sea cual sea la provincia más afectada. De la misma manera que ha realizado el Ministerio un tratamiento especial, en el año dos mil cinco, en Extremadura, por el tema del tomate, y en Castilla-La Mancha por la uva; al igual que lo ha hecho en el año dos mil seis en los pastos de Aragón.

Por tanto, independientemente de las medidas que se están tomando para erradicar los topillos en el mayor número posible, y sin causas y daño al medio ambiente, además de eso, se están haciendo las gestiones necesarias para que se cubran esos daños producidos en las cosechas por agroseguro.

De forma que yo espero que el Gobierno aplique los mismos criterios de ayudas que aplicó -repito- a Extre-

madura, Castilla-La Mancha y Aragón, en este caso sí, sí, por fin, en Castilla y León.

Con lo cual, espero que Su Señoría defienda de la misma manera y con el mismo ímpetu el daño de los topillos en esta Comunidad Autónoma en el Gobierno de España para que pague a los agricultores el daño de las cosechas. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, para formular ahora, y de nuevo, su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 862

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Como es conocido, la empresa Microser se encuentra en mala situación, y a esta situación ha habido unas declaraciones del Presidente de la Junta diciendo que se iba a minimizar la crisis que sufre Microser.

¿En qué va a consistir las acciones dirigidas a minimizar esta crisis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues mire, las acciones que tratamos de... que hemos emprendido para tratar de resolver este problema han sido, en primer lugar, respecto a los titulares accionistas, nos hemos dirigido a sus directivos en España, a sus representantes legales, hemos mantenido encuentros con ellos. Y, además, hemos entrado en contacto con la propiedad, y en los próximos días se celebrará en Estados Unidos una reunión para ver cómo se enfoca este asunto.

Quiero decirle que, además, en estas reuniones lo que hemos pretendido es conocer exactamente las causas que han planteado... por las que han planteado esta cuestión, esta situación concursal en un Juzgado de Madrid. E, incluso, les pedimos que retiraran ese expediente. En este momento, ese expediente todavía no está resuelto, porque el Juez ha pedido que se acredite la viabilidad de esa compañía, porque, a la vista de su estado contable, no es inviable.

La situación financiera de esta compañía, Señoría -como usted conoce-, es bastante buena. No suele ser normal que en estos expedientes concursales se encuentre una situación financiera parecida.

Nosotros queremos aclarar con la propiedad la situación real: si la quieren cerrar la empresa, o si la quieren mantener en actividad.

Esta empresa tiene el... el tema financiero le tiene bien organizado, pero no así su situación industrial. Las empresas de la competencia en Europa, cuando la... se... ocurrió la crisis en el año dos mil-dos mil uno en el sector de las telecomunicaciones, se reestructuraron; esta compañía no se reestructura, pero, precisamente, el capital que ha entrado en... hace pocos meses, hace nueve meses, entraba para reestructurar esta compañía, cosa que no ha hecho.

Además de estas acciones con los titulares, hemos estado en contacto con el Comité de Empresa -que yo lamento que traiga usted aquí a personas que no representan a los trabajadores para organizar estos tinglados, en lugar de guiarse por la legítima representación de los trabajadores-. Y, mire usted, estamos en diálogo permanente con los trabajadores. Hemos pedido a esta compañía que se mantenga la actividad, porque es la mejor manera de poder solucionar la crisis.

Y, alternativamente, para el supuesto -y así se lo hemos dicho a los trabajadores- de que la propiedad de la compañía nos transmita que no quiere seguir con esta empresa, hemos contactado ya con distintos grupos con el fin de ver otras alternativas, bien en empresas del mismo sector, o bien en empresas que utilizando los medios de que dispone esta compañía, puedan hacerla viable en el futuro, como siempre acostumbramos a hacerlo.

Y como usted sabe, Señoría, también nos dirigimos a Su Señoría para informarle de forma inmediata de este asunto, a los representantes sociales, y también al Gobierno de España, al Ministerio de Industria, con quien se está celebrando en estos momentos una reunión en el Ministerio en Madrid.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Sí. Gracias, señor Consejero, por su exhaustiva explicación, igual que le agradezco el que llamara a este Grupo para decirnos qué es lo que estaba pasando con esta empresa (es la primera vez que se produce una cosa de esas, y yo se lo agradezco); pero yo creo que hay algunas cuestiones que me parece serio que se planteen.

Bueno, la primera cuestión que le quería plantear es que antes me decía que se habían recolocado ciento veintidós trabajadores de Tecdis; una parte de esos trabajadores se ha recolocado en Microser. Lo digo porque no sé cuándo habrá que computarles la nueva recolocación. Entonces, le pregunto porque no se sabe ya cuál son los que van a estar afectados por esta nueva situación.

Desde luego, aquí hay dos cuestiones distintas, dos cuestiones distintas, y es, primero, que usted... y lo he dicho públicamente, y se lo vamos a seguir reiterando,

cuenta con el apoyo de este Grupo para colaborar en todo lo que sea dar una salida a la situación actual de la empresa, y, además, se lo digo sinceramente, hay otras situaciones en las que a lo mejor públicamente no se han reconocido, pero este Grupo ha actuado con responsabilidad porque entendíamos que era en beneficio de Castilla y León, pero eso no puede servir para silenciar la responsabilidad que hay en todo el proceso anterior.

Tenemos que tener claro que esta empresa se le concede en mil novecientos noventa y nueve -o sea, solo hace siete años-, se le conceden, entre unas ayudas y otras, se le conceden 30 millones de euros de ayudas. Y eso no se puede hacer borrón y cuenta nueva. Porque, claro, es la empresa que ha venido a instalarse con más ayudas de toda la Comunidad. Yo creo que eso tenía que haber sido motivo suficiente para que ustedes hubieran llevado un seguimiento exhaustivo de la evolución de esta empresa. ¿Qué plan de viabilidad analizaron ustedes cuando a esa empresa se le concedieron esas ayudas tan cuantiosas?

Pero es que ha habido dos acontecimientos que a ustedes les tenían que haber puesto alerta. Primero, esas ayudas, el Gobierno de España ascendían... que en ese momento estaban ustedes en el Gobierno de España, lo digo por no mezclar las cosas, pero, en cualquier caso, ascendían a 11 millones de euros. Bueno, pues lo vieron tan poco claro, que le redujeron a 5 millones. Yo creo que era un primer toque de atención para que aquí en Castilla y León se hubiera visto esto con más profundidad.

Y la segunda cuestión es ¿cómo es posible que a la persona que le dan las ayudas, en dos años, sin haberse llegado a poner la empresa en pleno funcionamiento, la vende, la vende por 30 millones de euros?

Quiero decir, al final, esto es para preocuparse. Y esa es la responsabilidad que ustedes tienen: quiero decir, a partir de ahora vamos a trabajar todos juntos; pero, hasta ahora, hay una responsabilidad de lo que ha acontecido hasta ahora.

Y, además, la empresa la pueden vender porque cambian ustedes el contrato en el cual el terreno para el que se ubicara en el Parque Tecnológico de Boecillo les pudiera permitir esa venta. Es decir, me supongo que no lo sabrían que la iban a vender, pero, si no hubieran cambiado ese contrato, seguramente no hubiera podido hacer el negocio que hizo el señor este, al que usted le dieron la subvención. ¿Dónde está el señor Manuel Rico, que fue el que se llevó las subvenciones, y que vende la empresa antes de estar a pleno rendimiento?

O sea, todos esos acontecimientos hacen que hoy estemos como estamos. [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ¿Qué plan de viabilidad han analizado ustedes hace un año, cuando en estas Cortes me dicen que no sé de lo que estoy hablando, que hay un plan de viabilidad que va a poner en marcha esto a pleno rendimiento? Me lo dijo la señora Vicepresidenta, como es habitual que haga descalificaciones, pues también hace un año dijo lo mismo. Pero, tristemente, al año siguiente nos encontramos con la situación que hoy tenemos.

En consecuencia, yo entiendo -y con esto termino-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias, y acabe.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias. Lo iba a cerrar ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Cierre.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Espero que me dé explicación a todo eso, y le reitero el apoyo de este Grupo para sacar adelante la situación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Yo le agradezco a usted y a su Grupo el apoyo; pero realmente apoyen.

Mire, yo en estos días que en una Comunidad querida por todos, como Andalucía, tiene un serio problema, yo le invito a que hable con el Gobierno de Andalucía, que le va a resultar cómodo, y que vean exactamente si han concedido o no han concedido ayudas allí.

Mire, esta empresa, se estudió su proyecto, se estudió su proyecto, su viabilidad cuando se le concedieron las ayudas. Y si se ha... y si se han liquidado las ayudas, como liquidó el Gobierno de España, es porque cumplieron las condiciones. Esta empresa, el dinero que se le ha dado público, vaya usted al Parque de Boecillo, y en equipamiento y en instalaciones, en la inversión que consta en el expediente está allí, no se lo ha llevado absolutamente nadie. Y los trabajadores crecieron en plantilla, y hay muchos más trabajadores que los que anunciaron al principio cuando se concedieron las ayudas.

Por lo tanto, el dinero público está allí, no se preocupe usted; y, además, esta empresa está saneada financieramente; prácticamente debe un millón y pico de euros exclusivamente esta compañía.

Por lo tanto, no vuelva tantas veces, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... señor Alonso, sobre el pasado, que le han explicado en Comisión y en numerosas ocasiones esas ayudas. No ponga usted sobre la transparencia del expediente ninguna mota de duda; se lo digo sinceramente, porque el dinero público yo le acompaño y vamos a visitar la empresa, y usted lo encontrará allí, la maquinaria, el equipamiento y todo.

Me dice usted... no calles... yo no voy a hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no voy a hacer lo que el señor Clos está diciendo en estos días, que eso, que va a cumplir, que va a exigir que cumpla ley. Miren ustedes, apoyen a estos trabajadores, que tenemos serias dificultades para sacar este proyecto adelante, haciendo lo que ha hecho el señor Chaves, hágalo usted, y no haciendo lo que ha hecho el señor Zapatero en esta Comunidad Autónoma. Hoy he estado en Ávila por la mañana presentando un gran proyecto industrial; el señor Zapatero allí se sacó una foto; fue a Aguilar de Campoo a sacarse otra foto; estuvo sacándose una foto... estuvo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy a terminar, perdón. Voy a terminar, hombre). ... estuvo sacándose una foto con el asunto de Renault... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ¿eh?, con el asunto de Renault. Y yo me voy a encargar, como al señor que está allí arriba, de... que va a conocer desde la oposición, desde la oposición

va a conocer las viviendas de Arroyo, desde la oposición va a conocer usted el problema de Arroyo, va a conocerlo usted... [murmillos] ... y a usted le voy a explicar yo el problema de Renault durante la campaña electoral, y el problema de Microser. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): O apoyan sanamente y transparentemente... o apoyan sanamente y transparentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... o en ese camino nos encontraremos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Acabe ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Señoría, no cabe la menor duda. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señorías, para aclarar a esta Cámara, relativo a la manifestación que hay en las puertas de este Castillo de la empresa Microser, y que han tenido acceso a esa tribuna, solo decirles que, por primera vez, la manifestación se hace sin autorización de la Delegación del Gobierno, de ahí el grado de mi enfado cuando he visto que han tenido acceso a la tribuna por primera vez una manifestación no autorizada por la Delegación del Gobierno. Muchas gracias.

Para formular su pregunta... [Murmillos]. Es para aclararlo, es para que lo sepan sus Señorías. Nada más.

Para formular su pregunta, don José María Rodríguez de Francisco tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es una aclaración importante, porque no ha pasado nunca. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Señora Pérez, señora Pérez.

Comunidades de Asturias y Galicia se han reunido el pasado fin de semana, a fin de crear o lanzar la idea de la creación de una región económica del noroeste español, que incluiría, además de sus propios territorios, el Norte de Portugal y la región leonesa. La pregunta es... es decir, las provincias de Salamanca Zamora y León.

La pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno Autónomo de los resultados de esta reunión de Presidentes, que son evidentemente públicos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Prime... Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, el Gobierno no hace ninguna valoración sobre aquellas cuestiones que no conoce oficialmente. Conocemos a través de los medios de comunicación que al parecer se han reunido dos Comunidades Autónomas, y creo que es una falta de respeto y de lealtad institucional que se pongan a hablar de provincias del territorio de otra Comunidad Autónoma sin habernos invitado, y lo que es más lamentable, es que ya han pasado unos días desde que esa reunión se ha celebrado, y oficialmente no ha llamado nadie, ni de la Comunidad de Asturias ni de la Comunidad de Galicia. Sorprende que en este país, en España, ya después de bastantes años de vida de las Comunidades Autónomas, que se reúnan dos Comunidades Autónomas para hablar del territorio de otra Comunidad Autónoma.

Y en todo caso, Señoría, puede usted pensar que tenemos la misma opinión que tendrían ellos si Castilla y León se hubiera reunido con otra Comunidad Autónoma y hablara del territorio de Galicia, de una parte del territorio, o hablara de otra parte del territorio de la Comunidad de Asturias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Deduzco, señor Consejero, que a usted el fondo de la cuestión le importa un rábano. ¿En qué sentido? En el sentido de que todo lo que puede nutrir esa idea no le vale. Es decir, la declaración final de los Presidentes de ambas Comunidades diciendo, por ejemplo, que "se deberá impulsar la mejora de comunicaciones, dentro de esta área geográfica, partiendo de los grandes ejes de comunicación", y, asimismo, el documento sostiene que "aspectos como la formación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación han de ser abordados

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia del señor Presidente. Los Presidentes de las

en una escala territorial óptima, como la que ofrece la región económica del Noroeste Ibérico".

Porque aquí lo importante no es la forma, don Tomás, es si ustedes comparten o no esta cuestión. Y si la comparten, y no les han invitado, pues van ustedes, les citan y quedan con ellos.

Y otra pregunta, ya que el Reglamento es muy estricto en la formulación, pero que tiene mucho que ver con esto, y es -que aquí sí que les invitaron, a esto que les voy a decir-: a ver si es cierto que la Junta ha reventado un frente común del Noroeste para negociar conjuntamente la financiación autonómica. Sí, la Consejera Pilar Olmo sabe que ha sido invitada a hacer un modelo de financiación conjuntamente con Extremadura, Asturias y Galicia, y... bueno. Es más, se ha negado a llevarlo a cabo en base a un estudio que encargó a la Universidad de Valladolid y que le dijo que era conveniente. Así y todo, espero que no sea por sectarismo político y por el mero hecho de que son de signo socialista los Presidentes de Galicia... de Galicia y de Asturias.

En todo caso, señor... señor Villanueva, en León suena muy bien todo esto; yo no sé hasta qué punto tiene una... obedece a una realidad y es posibilista, pero en León suena muy bien. Porque, mire usted por donde, los pueblos que... que olvidan su Historia están obligados a repetirla, y, prácticamente, el diseño que han hecho Touriño... Touriño y el Presidente de Asturias, el señor Areces, coincide prácticamente, de forma exacta, con el viejo Reino de León.

Lo que nunca tuvo que ocurrir históricamente es que los leoneses permitiéramos pertenecer a una Comunidad que no nos... no nos correspondía ni por Historia, ni, evidentemente, después de esto, por razones de región económica. Porque, evidentemente, nos vendría muy bien esta región económica ante la marginación evidente de León, Zamora y Salamanca por parte de este Gobierno Autonómico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Mire, Señoría, fíjese la gravedad de lo que usted acaba de decir, que es que nos encontramos con que no solamente se está revisando los territorios en otras partes de... de nuestro país, que es un debate que está ahí, sino que el Presidente del Gobierno de este país está permitiendo -porque esas dos Comunidades son socialistas- que se revisen los territorios que están al margen de lo que es... de lo que determina territorialmente la Constitución Española. O sea, imagine usted la gravedad de lo que vive este país, que estos socialistas... los gobernantes socialistas,

los que gobiernan y los que están en la oposición, estas cosas las toleran sin ningún rubor.

Pero además, Señoría, es que, mire, nosotros, como Gobierno, no podemos estar pendientes de lo que dicen los medios de comunicación, y cada día más nos estamos dando cuenta que los socialistas de España gobiernan solamente al hilo de lo que ven o lo que les interesa que... que conste en los medios de comunicación, ¿no?

Y, mire, no existen... -no les engañe- no existe, no tiene soporte jurídico, ni en la Constitución Española, ni en los Estatutos de Autonomía de Galicia ni de Asturias, ni en el de Castilla y León -lo podían haber ellos metido... introducido en... en el Estatuto de Castilla y León-, ni existe en el marco comunitario, en la normativa europea, regiones económicas. No existe. Lo más aproximado, y que es de reciente creación, son las "Agrupaciones Europeas de Cooperación Transfronteriza". Y si esto fuera de lo que están hablando -que lo desconocemos-, si fuera esto -no se hagan ustedes ilusiones-, si fuera esto, ¿qué pasa con Soria? ¿Por qué está Asturias, por qué está Lugo y por qué está Coruña, y no está Soria, Ávila, Segovia u otras provincias de nuestra Región? ¿Por qué? O sea, tiene que estar... ¿es transfronteriza Coruña, Lugo, Asturias? Mire usted, son tonterías que oficialmente no las pueden comunicar, porque no tienen ningún sentido, Señoría, ningún sentido.

Y parece mentira que los pocos socialistas que quedan en los bancos... en los escaños estén revisando la Constitución, nuestro propio Estatuto, y permitan que Comunidades de compañeros de su partido revisen territorialmente lo que es la Autonomía de Castilla y León. Sinceramente, se queda uno absolutamente asombrado. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para formular de nuevo su pregunta oral a este Pleno, la última pregunta, tiene la palabra de nuevo don José María Rodríguez de Francisco.

PO 864

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Como preludeo a mi pregunta, decirle al señor Villanueva que... que no se trata de revisiones territoriales, sino de la creación de una región económica, lo cual no afecta a los territorios; pero bueno, allá usted si lo interpreta así, yo creo que le interesa interpretarlo así. A nosotros, en todo caso, le repito que nos vendría muy bien. Voy a la pregunta.

El Grupo Federal de Izquierda Unida ha solicitado del Gobierno Central el estudio de impacto ambiental de la línea Lada-Velilla, petición formalizada ante el Congreso por el Diputado don Gaspar Llamazares. Lo único claro, porque no está claro todavía ni siquiera el trazado, pero lo único claro es que, en todo caso, va a atravesar la montaña y provincia leonesas por zonas declaradas reserva de la biosfera.

Después de haber oído hablar a una Procuradora socialista del Pinar de Hoyocasero, yo le pregunto al Gobierno Autonómico: ¿cuál es la actitud del Gobierno de la Comunidad con relación a la línea de alta tensión Lada-Velilla?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta, de nuevo el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, mire, nosotros, el Gobierno, mantenemos la misma postura coherente que en numerosísimas ocasiones hemos transmitido y opinado en estas mismas Cortes a lo largo de los últimos años; no hemos cambiado en absolutamente en ningún ápice de nuestra posición.

Nosotros somos conscientes, Señoría, que las infraestructuras energéticas son necesarias para el desarrollo de un país; somos conscientes que se debe hacer de forma compatible y respetando, no solamente el medio ambiente, sino todos los valores que son necesarios preservar. De ahí que en esa oposición que hizo desde la Junta de Castilla y León, desde este Gobierno, a ese proyecto inicial, Red Eléctrica aceptara el cambio de la propuesta inicial sobre aquel tratado... trazado.

Tanto Red Eléctrica como el Ministerio de Industria deben de buscar, Señorías, las fórmulas de compensación a la Comunidad Autónoma y, por supuesto, a aquellos municipios que sean afectados por el impacto que pudiera causar la ejecución de esta línea, de la que va a ser beneficiaria todo el sistema energético de nuestro país.

De ahí, Señorías, que les diga con toda claridad: nosotros nos opusimos al trazado inicial, ahí el compromiso, en un intento que... que hubo entre todas las partes -la Administración del Estado, la propia Comunidad Autónoma y Red Eléctrica- de un nuevo trazado; y le corresponde al Gobierno de España no solamente seguir un procedimiento administrativo, sino hacer una propuesta de un trazado claro que permita... que permita desarrollar esa infraestructura energética que es necesaria -somos conscientes- para nuestro país.

La Consejería de Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería, está en contacto con el Ministerio. Pero nosotros no podemos intervenir ni emitir informes, salvo que el procedimiento avance de forma más acelerada, cosa que ahora está en la fase inicial y es imposible participar en ese procedimiento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra don José María.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, y muy sencillamente, para decirle que... que no me ha dicho nada, señor Villanueva, porque la línea Lada-Velilla usted no la comparte, no comparten el trazado, piden compensaciones -increíblemente, las piden para la Comunidad-; el otro día Joan Clos, el Ministro, en León, en estas últimas visitas que están haciendo todos los Ministros, incluido el Presidente del Gobierno, dijo que habría compensaciones, pero las que se derivaran de la pura Ley de Expropiación Forzosa. Por lo tanto, yo no sé qué tipo de compensaciones piden ustedes. Supongo que pedirán que se compense el daño irreversible que se produciría si se hiciera el trazado de la línea Lada-Velilla por la provincia de León; porque, como siempre, nos vamos a encontrar con que quien recibe el daño no recibe la compensación. Y si, desde luego, las compensaciones las tienen que administrar ustedes desde aquí, mal nos va a ir; prefiero que nos las haga el señor Joan Clos directamente.

Yo lo que quiero es que diga usted claramente si tienen alternativa; si se produce en el estudio de impacto ambiental, qué van a hacer; si van ustedes a decir que en ningún caso puede pasar por ningún espacio territorial que constituya y haya sido declarado reserva de la biosfera. Acláreme algo más, señor Villanueva, porque, efectivamente, es una infraestructura impresionante; pero, oiga, de eso ya tenemos bastante en León. León consume el 8% de la energía que produce, el resto, pues, se... se invierte, supongo, que en una mucho mayor medida en las industrias de Boecillo que usted instala.

Por lo tanto, por favor, dígame qué actitud van a tomar con relación a la línea Lada-Velilla: ¿son combativos, no son combativos? Si se produce el estudio de impacto ambiental, ¿lo van a informar favorable o desfavorablemente? Pero dígame algo claro, concreto. ¿O nos vamos a tener que tragar la línea Lada-Velilla con compensaciones o sin compensaciones? Y si las hay, ¿las va a repartir usted? ¡Por favor, díganos algo, por Dios!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo, Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Vamos a mantener la misma postura coherente con lo que hemos hecho hasta ahora, que es la que ha permitido que no se desarrolle y no se ejecute el trazado anterior, porque afectaba a Picos de Europa y... un parque natural, y, en consecuencia, no se ha ejecutado. Esa va a ser la actitud del Gobierno. Cuando tengamos una idea más clara del trazado definitivo y comience el procedimiento a avanzar, ¿eh?, a través de los órganos correspondientes, el Gobierno, la Junta de Castilla y León, adoptará... hará no solamente el segui-

miento, sino que estará pendiente permanentemente sobre ese trazado. Y exigiremos, con el a... no solo por los impactos, sino por lo que supone esta infraestructura energética, que compense el Estado español, como corresponde y como hace en cualquier otro territorio de nuestro país, al ejecutar estas infraestructuras, que compense no solamente a los municipios, sino a la propia Comunidad Autónoma. Y usted sabe qué tipo de compensaciones son las que se pueden solicitar.

Por lo tanto, estaremos pendientes, Señoría, y no podemos en estos momentos hacer nada, porque no conocemos nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Habiendo terminado el primer punto del Orden del Día, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Presidente. El segundo punto del Orden del Día es la **Interpelación 89, que formula a la Junta de Castilla y León el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la Interpelación por parte de su Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Silván, como le he recordado en infinidad de ocasiones, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León contempla como competencia exclusiva en materia de vivienda que corresponde a la Junta de Castilla y León, a la Comunidad Autónoma, concretamente a través de su Consejería; viene así regulado en el Artículo 32.1.2 de nuestro Estatuto.

Por otra parte, me ha parecido oportuno recordar en esta Cámara: el Artículo 47 de la Constitución Española recoge en su redacción que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Bien.

Luego los mandatos constitucionales en materia de vivienda, a los poderes públicos, son los que me dispongo a enumerar a continuación, al tiempo que, con su permiso, me atreveré a valorar la actuación de la Junta de Castilla y León, más concretamente la de la Consejería que usted dirige, señor Silván, ante cada uno de ellos.

Primer mandato constitucional: promover las condiciones necesarias para el acceso a una vivienda digna y adecuada. Señor Silván, coincidirá conmigo en que difícilmente se puede promover algo desde una actitud

absolutamente pasiva, porque, por poner un ejemplo, le recuerdo que no hay normativa propia de la Junta que regule el régimen jurídico de acceso a la vivienda protegida; se ha dejado a una inercia incierta desde el Real Decreto 3148/78, que –por si no se ha dado cuenta– es anterior a nuestra Constitución y, lógicamente, al propio Estatuto. Y es que tenemos en cuenta... tenemos en nuestra Comunidad Autónoma un récord cuando menos curioso: somos la Comunidad Autónoma con menos desarrollo legislativo en materia de vivienda.

El ejemplo más... *[fallo de grabación]* ... usted, al ex Concejal del Partido Popular de dicho municipio, el señor Javier Cruz, cuando supimos que era propietario de dos viviendas protegidas, amén de otras tres del mercado libre. Hay que ver lo bien que se les da a algunos gestionar sus fondos particulares.

Y, tras numerosas voces de su partido poniendo la mano en el fuego por el susodicho –por cierto que se quemaron la mano, vaya que se la quemaron, ¿verdad, señor Villanueva?, le vuelvo a mencionar por si acaso usted tiene a bien salir aquí a... a intervenir en turno de alusiones; estoy deseando–, y, finalmente, se hizo lo que se debía y usted le sancionó (me refiero al señor Javier Cruz, y no al señor Villanueva). Su Consejería, señor Silván, le sancionó por no ocuparlas, y le impuso una ridícula multa económica de 1.500 euros por una de las viviendas protegidas, y 5.000 más por la otra; 6.500 euros, poco más de 1.000.000 de las antiguas pesetas para convertir en propietario legal a alguien que era propietario de dos viviendas protegidas, con toda la inmoralidad que eso supone.

Pero al margen del caso... que, por cierto, señor Silván, le recuerdo que, en el mes de mayo del año dos mil seis, este Grupo Parlamentario Socialista registró una petición de comparecencia conjunta de usted, como Consejero de Fomento, y del Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente de la Junta, el señor Tomás Villanueva... que, por cierto, hoy parece que tenía ganas de intervenir, pero no ha atendido esta petición... Señor Villanueva, lo que le dice en bajo dígamelo en alto, dígamelo en alto, dígamelo en alto. Señor Presidente... señora Presidenta, pido su amparo, me está mandando el señor Vicepresidente a cierta parte, que me gustaría que dijera en alto si tiene valor. Señor Villanueva, ¿le importaría repetirlo, por favor?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, le ruego continúe con su Interpelación, porque el señor Consejero...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Señora Vicepresidenta, me está mandando a tomar por culo el señor Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): El señor Villanueva está atendiendo al teléfono, que le estoy...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Textual.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
... siguiendo muy atenta, Señoría.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... textual, señora...
señora Presidenta.

Si está jugando a insultar, jugamos a insultar. Yo estoy aquí haciendo política...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Procurador, le ruego continúe.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... en materia de vivienda. con usted, por favor.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Estoy siguiendo atentamente...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Haga usted el favor de respetar algo en esta Cámara.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
... al señor Villanueva y a usted.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Decía, al margen del caso, ustedes han tenido oportunidad de debatir con quien ahora está en el uso de la palabra esta realidad en Arroyo de la Encomienda y no lo han hecho, ni usted, señor Silván, ni usted, señor Villanueva; no han tenido valor. Sí señor, petición de comparecencia conjunta de ambos Consejeros para analizar las irregularidades urbanísticas en Arroyo de la Encomienda, y no lo han hecho ni usted, ni usted. Una desvergüenza. Y acaba la Legislatura. Algo tendrá que ocultar cuando no han querido dar la cara, señor Silván.

Decía que, al margen del caso del señor Cruz, en Arroyo de la Encomienda, el conocimiento de este caso permitió a la opinión pública conocer la realidad de las carencias normativas de la Consejería de Fomento y su dejación absoluta de funciones respecto a la normativa vigente en materia de control de vivienda protegida, de manera que resulta que en el uso y acceso a la vivienda protegida en nuestra Comunidad no tenemos legislación propia, lo que genera inseguridad jurídica en esta materia, porque la única alternativa en defensa del interés general es tener que recurrir a normativa redactada el año mil novecientos sesenta y ocho, mil novecientos sesenta y nueve y mil novecientos setenta y ocho, de la legislación estatal; normativa de hace casi cuarenta años, señor Silván. Se le tenía que caer la cara de vergüenza.

Legislación que nace en su momento histórico de la vivienda protegida... en un momento histórico de la vivienda protegida, perdón, que, suponemos, compartiremos en que ya no tiene nada que ver con la realidad social de los tiempos actuales. Y esa inseguridad jurídica viene generada porque la Junta de Castilla y León, su

Consejería, señor Silván, no ha resuelto ordenamiento jurídico en este tema. Cabe preguntarse por qué la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Fomento, no pone orden jurídico en una competencia tan sensible socialmente como la política de vivienda, que tiene asumida hace la friolera de veinticuatro años.

Segundo mandato constitucional: establecer las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho. Señor Silván, si no hay normativa, no se puede ser pertinente. Se lo he dicho antes: el acceso a la vivienda en nuestra Comunidad está regulado en el residuo legislativo que dejó el Estado cuando era competencia suya, años sesenta y ocho y setenta y ocho, los reales decretos que lo regulan. Ya ha llovido, señor Consejero.

Por cierto, tal vez usted entienda que las órdenes que publica su Consejería sirven para garantizar ese derecho constitucional, pero mucho me temo que tampoco. Por ejemplo, le invito a consultar la Orden de la Consejería de Fomento 1191/2004, que establece en su Artículo 4.2, en los puntos exactamente b) y f), los requisitos que ha de cumplir un solicitante para poder ser adjudicatario de una vivienda protegida. ¿Y por qué le digo que no lo cumple? Porque, como hemos podido conocer en los medios de comunicación, concretamente hoy, en concreto, en las promociones de las localidades vallisoletanas de Olmedo y de Íscar se han detectado posibles irregularidades entre los aspirantes incluidos en la lista firma... en la lista firme de adquirentes de vivienda protegida. Sí, señor Silván, casos de adjudicatarios que disponen de un patrimonio personal demostrable que vulneraría con creces la Orden que usted mismo redactó.

Estas nuevas irregularidades ponen de manifiesto que la política de adjudicaciones de vivienda protegida de la Junta de Castilla y León hace aguas; hace aguas porque fallan los mecanismos de control, una vez más, casualmente, en la Comisión Provincial de Vivienda de Valladolid. Ya son numerosos los casos, los fallos que se unen y que se detectan en torno a esta Comisión; casos como vivienda protegida en Villalón, donde tuvieron que rehacer la lista hasta en cuatro ocasiones porque fuimos capaces de demostrar que estaban mal adjudicadas las viviendas. Ahora Olmedo, Íscar, Arroyo de la Encomienda, Valladolid con Villa del Prado. Una vergüenza. Hace aguas la política de vivienda protegida.

Y usted se cree que porque ahora, al acabar la Legislatura, hace caso de aquello que aprobamos en esta misma Cámara hace diecinueve meses, diecinueve meses, y pone en marcha un registro *light*, un Registro de Viviendas Protegida *light*, que no garantiza la adjudicación; garantiza un requisito fundamental, que es el de que tienes que estar apuntado para poder optar a una vivienda, pero no dice nada de cómo se van a adjudicar la vivienda.

Señor Silván, está usted jugando con la voluntad de muchas personas. A nuestro juicio, señor Silván, los ciudadanos no pueden estar seguros con su política.

Me pregunto qué mecanismos y resortes fallan en la Comisión Territorial de Vivienda y la Consejería de... en la Consejería de Fomento para no detectar todas estas irregularidades que sacamos continuamente a la luz pública la Oposición. A lo mejor tiene algo que ver con que todos los municipios que he mencionado tienen como Alcalde, excepto el de Arroyo de la Encomienda, a algún Diputado Provincial, y el peso de la Diputación Provincial, que muy bien controla el Presidente del PP en Valladolid y Vicepresidente de la Junta, puede que todo tenga algo que ver finalmente en las adjudicaciones siempre irregulares en siempre este tipo de municipios.

Tercer mandato constitucional: regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, impidiendo su especulación, señor Silván. La regulación del suelo por parte de los poderes públicos en nuestra Comunidad ha ido dirigida a retribuir a los promotores a cambio de las hipotecas que ahora tienen los ciudadanos. Esa es la realidad, señor Silván. El sistema no puede ser más perverso: no solo se han enriquecido con los bienes presentes de los ciudadanos, sino que, además, con sus bienes futuros, con hipotecas que tiene que soportar el mercado de treinta, cuarenta y cincuenta años, que hipotecan de por vida a los pobres ciudadanos de Castilla y León.

Permítame denunciar que la opinión... la opción política del Ejecutivo Herrera ha sido apoyar al promotor, en detrimento del hipotecado. Quiero que quede constancia de ello.

Cuarto y último mandato constitucional: que en las plusvalías generadas por los entes públicos en la acción urbanística participe la Comunidad. Eso, si el señor Presidente -en este caso, señora Vicepresidenta- me lo permite, es mejor explicarlo con el lamentable caso que antes apunté de las adjudicaciones a determinados familiares de altos dirigentes del PP en el Plan Parcial Villa del Prado de Valladolid. En este caso especialmente, los mandatos constitucionales no se han cumplido. No señor Silván, los poderes públicos no han promovido las condiciones necesarias ni han establecido las normas pertinentes para que el acceso a la vivienda protegida se haga en términos de igualdad, como consagra nuestra Carta Magna. Ni mucho menos, la Comunidad participará de las plusvalías que ha generado la acción urbanística del Ayuntamiento. La vivienda protegida adjudicada a los hijos de altos cargos del Partido Popular de Valladolid les ha costado menos de 120.000 euros al lado de bloques que cuestan 300.000 en el mercado libre. Esa plusvalía va a fondos... a intereses particulares de gente que ustedes conocen muy bien, porque...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, vaya concluyendo, por favor...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... en su caso son familiares. Concluyo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... tiene usted otro turno.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Concluyo, señora Presidenta, concluyo, créame. Le digo, señor Silván, en conclusión, por lo que le he expuesto: el modelo del Gobierno del Ejecutivo Herrera en materia de acceso a la vivienda no es ni estatutario ni constitucionalista, como nos quieren hacer creer. Su discurso en este sentido está vacío de contenido y es un fraude a los ciudadanos. En su política de vivienda solo hay sitio para especulación inmobiliaria de los grandes promotores, para urbanismo a la carta, y para el acceso restringido a la vivienda protegida para los círculos de influencia que rodean los poderes fácticos amparados por el Gobierno Herrera. Y para todo ello -y concluyo de verdad, señora Vicepresidenta, le pediría que me dejara concluir- le guste o no oírlo, en materia de vivienda, ni Estatuto ni Constitución; lo lamento, pero en su gestión de Gobierno no puede haber un cinismo institucional mayor que en este caso en materia de vivienda. Por todo ello y para concluir, permítame que resuma mi pensar en una cita del barón de Montesquieu...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, lleva usted un minuto más. Lleva concluyendo ese minuto...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... que a pesar de ser un pensamiento con una antigüedad superior a doscientos cincuenta años, se mantiene en Castilla y León con el Gobierno del PP...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... por favor, concluya ya.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... cada día más vigente. Concluyo con esta frase, señora Vicepresidenta, se lo garantizo: "No existe una tiranía más cruel que la que se ejerce a la sombra de las leyes y con el... y con el color de la justicia". Si no la ha entendido bien, señor Silván, se la puedo cantar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... con un rítmico pasodoble. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señor Bosch, si es que no hace falta que haga méritos ya en este Hemiciclo. Bien es cierto que esto puede ser un perfecto banco de pruebas para los mítines que va a dar dentro de unos días en Arroyo de la Encomienda -y que, por cierto, usted va a tener la oportunidad, en todo caso,

desde la oposición, de conocer todo lo que allí se ha desarrollado y se va a seguir desarrollando-. Solo le voy a decir, porque en mi segunda intervención voy a... bueno, pues a trasladarle alguna idea más, pero solo le voy a decir respecto a toda... a todo ese embrollo, como le decía antes, en la respuesta a su pregunta, en toda esa confusión, en todo esa... mala fe, que vaya al juzgado, Señoría, y deje ya de alterar... de alterar los escenarios teniendo en cuenta únicamente el referente electoral.

Mire, por fin, por fin le he oído en esta Tribuna algo que nosotros llevamos diciendo durante tres años, ahora en marzo, el catorce de marzo hará tres años: que el Ministerio de la Vivienda no tenía que existir, que el Ministerio de la Vivienda no tenía que existir. Enhora-buena por aceptar el planteamiento, no solo de la Junta de Castilla y León, no solo el planteamiento de la Junta de Castilla y León, sino de todos los expertos y de todas las situaciones. Y luego me referiré, lógicamente, a la situación del Ministerio de la Vivienda por calificarla de alguna manera. Pero voy a centrarme en lo que es el contenido propiamente dicha... dicho de la interpelación, que es la política general de la vivienda y en Castilla y León, ¿eh?, no en el municipio al que usted va a ir en la oposición dentro de quince días.

Y el acceso a la vivienda es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y, en consecuencia, una de las principales preocupaciones de todos los responsables públicos y, ¿cómo no?, de la Junta de Castilla y León. Y la política de la vivienda es una de las prioridades esenciales del Gobierno Regional, precisamente con un doble objetivo, y usted hacía referencia en su intervención: cumplir el mandato constitucional, el Artículo 47 -todos, todos tienen derecho a una vivienda digna y a una vivienda adecuada-; y, por otro lado, facilitar ese acceso; y por otro lado, contribuir a asentar la población. Y para ello, nosotros tenemos un instrumento, también hoy lo tiene el Ministerio de Vivienda, pero Castilla y León tiene el instrumento que es el Plan Director de Vivienda y Suelo, un plan precisamente diseñado para dar respuesta a esos dos objetivos, y un plan que se caracteriza por lo ambicioso de sus objetivos, reconocidos por la Ministra de Vivienda -a la que usted tanto aplaude-, y también por su carácter integrador, porque todas las medidas llevan a facilitar ese acceso a la vivienda y intervienen en el mismo todos los agentes -los públicos, Señoría, y los privados-. Y dirigido, insisto, a todos los castellanos y leoneses con necesidades en materia de vivienda. Y lógicamente se pone un mayor acento en los grupos de población que precisan un mayor apoyo. En definitiva, una política social que ustedes, la verdad que a veces critican solamente por el hecho de criticar, y parece que el escenario suyo queda un poco desfasado.

La diversidad de medidas puesta en marcha por el Gobierno, insisto, tiene como objetivo atender todas las demandas y en especial aquellos colectivos con mayor... menores ingresos o que por sus circunstancias persona-

les y familiares encuentran mayores dificultades. Año a año se han ido ampliando estos colectivos, y ahí están las diferentes convocatorias. Ahí están los jóvenes -a los que luego me referiré más detenidamente-, los mayores, los discapacitados, las familias numerosas, las familias monoparentales. En el año dos mil cuatro se sumaron a estos colectivos las víctimas de violencia doméstica. En el año dos mil cinco las familias en las que algún miembro es persona discapacitada y las familias con hijos menores a su cargo. Y en el año dos mil seis las víctimas del terrorismo. Y seguro que en esta convocatoria, se lo puedo adelantar, también tendrán cabida algún colectivo más. Colectivos que, por otro lado, se ha ido atendiendo a sus especiales circunstancias y, lógicamente, se van flexibilizando los requisitos. Y atención especial merecen los jóvenes teniendo en cuenta el desarrollo que tienen que hacer de su proyecto de vida con ese objetivo de facilitar su emancipación.

Y con el objetivo de dar mayor respuesta a las necesidades, se ha ofertado y se ha establecido una oferta diversificada de ayudas, facilitando, por un lado, la promoción de vivienda protegida -y luego le daré datos-, potenciando el mercado de alquiler, ¿eh? -no exclusividad, como quiere su Ministra, ¿eh?, en contra de todo el sistema y en contra de toda la idea que los españoles tenemos en torno al concepto de propiedad-, incentivando también la actividad rehabilitadora y en todo caso, en el medio urbano y en el medio rural, y con un principio básico que nosotros entendemos esencial para la relación entre las Administraciones con ese referente puesto en los ciudadanos: el principio de colaboración entre las Administraciones Públicas. Objetivos que tengo que decirle del Plan Director de Vivienda que año a año se van cumpliendo, y usted, bueno, pues de vez en cuando pues le escuce un poquito. Pero tengo que decirle que en esta Legislatura -y falta muy poco para que finalice- cerca de noventa mil familias, noventa mil familias han visto satisfechas sus necesidades de vivienda como consecuencia de esta política social que se está desarrollando en Castilla y León.

Y ya sea gracias a la promoción de vivienda protegida, tanto en compra como en alquiler, más de veinticuatro mil viviendas protegidas se han promovido en esta Legislatura; cumpliendo los objetivos que el Ministerio de Vivienda señala, cumpliendo esos objetivos en más de un 150%. Y, también, atendiendo a esa rehabilitación de viviendas y dotándolas a los edificios de una calidad similar a las de las viviendas nuevas, cerca de treinta mil viviendas nuevas rehabilitadas en este caso en esta legislatura, duplicando casi los objetivos previstos. Treinta y seis mil ayudas concedidas en esta Legislatura subvencionando parcialmente la compra, parcialmente el alquiler, y parcialmente otras actuaciones en el medio rural. Y dieciséis mil ayudas más de las previstas en el Plan, es decir, los objetivos siempre se han rebasado.

Constante, en definitiva, constante incremento de las personas, constante incremento de las familias benefi-

ciadas, y con un grado de cumplimiento de los objetivos previstos altamente satisfactorio; y no lo dice el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, que podía tener un interés en este caso parcial, no, lo dice la propia Ministra de Vivienda, a la que luego me referiré.

Y con el objetivo de buscar soluciones concretas y realistas, hemos diseñado una vivienda para los jóvenes, una vivienda para las personas hasta treinta y seis años, con el objetivo, por un lado, de facilitar ese acceso, y también de fijar y asentar población, y que puedan desarrollar su proyecto de vida teniendo esa vivienda digna y esa vivienda adecuada.

Ese... esa vivienda joven, diseñada específicamente para los jóvenes, y para todos, insisto, Señoría, todos los jóvenes de Castilla y León, universitarios y no universitarios. Un tipo de vivienda en que las condiciones de precio y de financiación son inmejorables y que permite a los jóvenes distinguir o, en este caso, elegir entre las distintas posibilidades de acceder a la vivienda: la compra de la vivienda nueva o de la vivienda usada, el arrendamiento de la misma, y también el arrendamiento con opción de compra. Y en este sentido tengo que decir que es una figura que ha llamado no solamente a todas las entidades financieras que tienen su... bueno, su desarrollo aquí, en Castilla y León, sino también más allá de nuestros límites territoriales. Una vivienda que tiene también ese carácter universal, insisto, para todos los jóvenes sin, sin, ninguna exclusión.

Y tengo que decir que ha trascendido escasamente un año desde la puesta en marcha de esa figura, desde la puesta en marcha de la vivienda joven, y ya se ha iniciado hoy, veintisiete de febrero, la promoción de dos mil... cerca de dos mil viviendas jóvenes en Castilla y León; un balance, Señorías, altamente satisfactorio, que va, lógicamente, en correlación con el esfuerzo presupuestario que desde el Gobierno Regional se está haciendo en esta política social de la vivienda. Este ejercicio dos mil siete, cerca de 158 millones de euros destinados a la política de vivienda y suelo. Un incremento del 9% respecto del año dos mil seis.

Y mención especial merecen -y con esto finalizo, señora Presidenta- los beneficios fiscales establecidos por la Junta de Castilla y León para favorecer este acceso a la vivienda. Importantes reducciones, importantes deducciones en los diferentes impuestos, lo que nos separa, una vez más, del Gobierno Central, que, a pesar de sus compromisos, no ha producido o no ha señalado, o no ha aplicado esas reducciones y esas deducciones en el... en los impuestos, como había... se había comprometido.

En definitiva, un conjunto de medidas que tienen como finalidad lo que les comentaba y lo que le comentaba al comienzo: facilitar ese acceso a la vivienda, dar cumplimiento al mandato constitucional, ese Artículo 47, y cumplir nuestro Plan Director como instrumento al ser-

vicio de la política social de la vivienda, que, a tenor de estos resultados, tiene un balance -reconocido por todos- satisfactorio. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, da gusto discutir con usted, y no como otros miembros de su Ejecutivo, que prefieren mandarnos a salva sea la parte a los que intervinimos con buena voluntad en esta Cámara. Mire, el problema de Arroyo no es una cuestión que tengamos que debatir aquí por una cuestión electoral, sino por una cuestión de interés social en lo que ha ocurrido con esas adjudicaciones irregulares, con unos intereses yo creo que bastante opacos por parte de una serie de promotores. Y le he dicho... le digo lo mismo que le he dicho antes: si se quiere, se puede debatir todavía antes de que acabe esta sesión, antes de que acabe esta Legislatura, porque hay una comparencia pedida para su... para su Consejería y para la de su compañero Tomás Villanueva, para cuando ustedes tengan a bien atenderla. Y lo de los juzgados, le informo, señor Silván, que estamos personados en la causa de Arroyo de la Encomienda.

Sobre el Ministerio de la Vivienda, yo no tengo que hacer aquí ninguna política de defensa del Ministerio de la Vivienda, vengo aquí a cuestionar la política que usted, como Consejero de Fomento, desarrolla en materia de vivienda, porque creo que, objetivamente, sus propuestas no nos sirven, porque no sirven para combatir la corrupción urbanística en nuestra Comunidad, porque no sirven para atajar los casos de fraude en materia de vivienda protegida y, por último, porque mucho menos sirven para cubrir las necesidades de vivienda de los jóvenes en nuestra Comunidad, en Castilla y León.

Los presupuestos de dos mil siete de su Consejería -ya se lo anuncié en su momento- no son ambiciosos, señor Silván, sencillamente fueron elaborados para pasar el trámite del debate parlamentario. El presupuesto en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León no es más que un escaparate, y usted lo sabe, viene aquí a lucirlo de vez en cuando y poco más; un mal escaparate que no anuncia lo que ofrece.

No se moleste, señor Silván, no le he querido nunca, en ninguna intervención mía, acusar en ningún caso de connivencia o de corrupción; quiero que quede claro. Solo pretendo denunciar que desde el Ejecutivo Autonómico hay dos tipos de políticas de vivienda en la Junta de Castilla y León: por un lado, hay una real centrada en atender y ser permisivos con ciertos abusos de los grandes constructores, que es la que esconden cuando comparecen en este tipo de sesiones; y, por otro, está la imagen que nos venden, pero que no ocupa el centro de su agenda política, señor Silván, que es

falsamente social: la de la preocupación por los jóvenes ante su emancipación, y la de las escasas promociones de vivienda pública, de vivienda protegida, en nuestra Comunidad, en Castilla y León.

Señor Consejero, al Grupo Socialista no le gusta la política que realiza en materia de vivienda, y si los ciudadanos de Castilla y León tuvieran la... la oportunidad de profundizar más allá de los titulares de prensa con que nos obsequian permanentemente, tampoco les gustaría. La política de vivienda protegida en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, su política de vivienda protegida, señor Silván, se basa -le guste o no oírlo- en los principios de desinformación, desidia, negligencia y tergiversación de la verdad. Eso, cuando no se apoya en la falsedad o en los intereses exclusivamente partidistas.

Señor Consejero, ¿cómo puede salir a la opinión pública, o salir aquí, en esta Cámara, y hablar de un balance que cuantifica un total de veinti... no sé cuántas mil vivienda protegidas iniciadas en Castilla y León en el periodo dos mil dos-dos mil cinco? ¿Cómo puede hacerlo con esa desvergüenza, y encima referirse al Ministerio como aval de estos datos? ¿Cómo puede hacerlo sin que se le sonroje la cara realmente? Lo digo porque es que basta con ir a la página web del Ministerio para ver que usted no dice la verdad, ya que no gusta que le diga que miente.

Señor Silván, tal vez quería decir, tal vez, que en nueve años, entre el año noventa y siete y el año dos mil cinco, y no en cuatro, en nueve años, se han aproximado a esa cifra que usted dice de veintiún mil quinientas viviendas protegidas iniciadas. Tal vez, porque desde luego no puede ser jamás en cuatro años... o a lo mejor se refería a en doce años, y no en cuatro, las que han sido concluidas felizmente, y que se acercan a esa cifra de veintiún mil viviendas. Su gestión no es para sacar pecho, señor Silván, no es para sacar pecho. Usted es buena persona, se puede debatir con usted, pero realmente su gestión deja mucho, mucho que desear.

Y le pregunto algunas dudas que me quedan. Y va a acabar la Legislatura y usted se preocupa por mi futuro. Preocúpese por el suyo, porque yo tengo claro que no estaré en esta Cámara; a saber dónde estará usted, señor Silván.

Pero le digo: les falta aún por poner en funcionamiento las ventanillas únicas de vivienda, no las oficinas de vivienda, las ventanillas únicas de vivienda. Ventanillas de la gestión integral en cualquier asunto de ayuda a la vivienda. ¿Dónde está el 1.200.000 euros que el Ministerio le facilitó el año pasado para poner en marcha estas nueve ventanillas únicas de vivienda en Castilla y León? ¿Qué pasa con el régimen sancionador en materia de vivienda protegida? ¿Tenemos que seguir soportando que un defraudador, que un estafador, como su antiguo Concejal en Arroyo de la Encomienda, pagando poco

más de 1.000.000 de pesetas, tenga legalmente a su nombre dos viviendas protegidas? ¿Tenemos que aceptar eso, señor Silván? Endurezca el régimen sancionador, endurezca. Ya que tanto se habla aquí de Andalucía; en Andalucía, que alguien defraude en materia de vivienda protegida está sancionado entre 5.000.000 y 20.000.000 de las antiguas pesetas, no como aquí, entre 150.000 y 1.000.000 de pesetas. Es ridículo. Porque, al final, les guste o no oírlo, ser defraudador es rentable en Castilla y León. Ustedes están permitiendo que sea rentable, porque por 1.000.000 de pesetas blanquean -si me permiten la expresión- dos viviendas adquiridas de manera irregular.

¿Qué pasa con el diseño de las viviendas protegidas, que data de parámetros del año sesenta y nueve, sesenta y nueve, señor Silván? Actualícenlo. ¿Qué pasa con las normas de calidad? Seguimos con los parámetros del año setenta y siete, señor Silván, año setenta y siete. ¿Qué ocurre con el visado de los contratos? Ahora, por fin, por fin, dicen que firman un acuerdo con notarios y registradores de la propiedad; se lo pedimos hace un año este Grupo Parlamentario, hace un año, y ustedes han sostenido la PNL hasta que han firmado el convenio, para, cuando se debatiera, como hicieron el otro día, ya estuviera aprobada. Eso es una vergüenza y una manipulación interesada del régimen parlamentario.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Bosch, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Concluyo, señora Vicepresidenta. Usted me ha permitido empezar un poquito más tarde, concluiré en menos de medio minuto, no se preocupe.

¿Han organizado ya cómo va a funcionar el registro de vivienda protegida? No el de demandantes, el registro de vivienda protegida que usted anunció cuando surgieron todos estos casos que, según usted, he intentado mezclar y confundir. Son casos reales, casos de adjudicaciones irregulares, casos de adjudicaciones no merecidas, que están desviando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Bosch, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... fondos públicos porque... (Y concluyo... concluyo, señora Vicepresidenta, concluyo). ... porque la vivienda protegida se hace con un fin social, y tiene una inversión pública con la intención de ayudar a los más pobres y no a los hijos de los más ricos. ¿Van a poner orden...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... alguna vez en el control de vivienda protegida? Esa es mi pregunta, señor Consejero. Muchas gracias, Vicepresidenta, por su generosidad. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, señor Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señoría, los datos están ahí, y no cabe duda que a veces a usted -y yo creo que no debería de ser así, pero la realidad, pues desmonta mi planteamiento- que le molesta, que le molesta, le molesta que hoy, pues, en esta Legislatura y a lo largo de esta Legislatura, noventa mil familias, como consecuencia de la política que se está desarrollando en materia de vivienda, pues han visto... o hayan visto facilitado el acceso a su vivienda, Señoría.

Mire, hablaba... hablaba de... del control... hablaba del control... del fraude y del control de las situaciones, bueno, pues, irregulares en el uso de la vivienda protegida; y le tengo que decir una vez más que todas las Comunidades, dieciséis restantes Comunidades Autónomas, de España apliquen todas y cada una de las medidas que está aplicando ahora mismo Castilla y León. Castilla y León es la única, la única Comunidad que tiene ese procedimiento reglado, ese procedimiento transparente, ese procedimiento objetivo y ese procedimiento con la participación de todos los implicados, incluidos los sindicatos, en la adjudicación de las viviendas. Y tengo que decirlo porque es así.

Ya usted ha hablado del Registro Público de Demandantes de Vivienda. Mire, la Ministra, cuando vino, hace escasas fechas, dijo que aquí no estaba aplicándose y que no estaba en vigor el Registro de Demandantes. Le dije que le asesorara, que le asesorara bien. Creo... creo que ahora ya está reconociendo... creo que ahora ya está reconociendo que nuestro Registro está en vigor, está en aplicación, Señoría, el visado de los contratos, el... extendiéndose absolutamente a todas y a cada una de las transmisiones que en materia de vivienda se realizan.

Señoría, la colaboración con notarios y registradores... Señoría, estoy hablando -como usted hablaba- del balance de Legislatura y le estoy diciendo lo que se ha hecho en la Legislatura en relación al control del uso de la vivienda protegida; esa prohibición de descalificar la vivienda durante toda la vida de la vivienda protegida durante los treinta años; y también ese derecho de tanteo y de retracto. Unas medidas que tratan de evitar ese fraude, y, en todo caso, que lo que tratan es de dar transparencia, de dar, bueno, pues una transparencia absoluta y total a todo el proceso.

Porque, Señoría, ustedes están invirtiendo la presunción cuando estamos hablando de vivienda protegida, y para ustedes -y espero que sea exclusivamente en este momento preelectoral- todos somos presuntos culpables. Y tengo que decirle, Señoría, a esa Constitución a la que usted ha hecho tanta referencia y a la que todos nos

debemos, que todos los ciudadanos de España, de Castilla y León en consecuencia, somos presuntos inocentes mientras no se demuestre lo contrario.

Y las pruebas, Señoría -insisto-, a los Tribunales. No sustituyan los Tribunales, no sustituyan las instituciones, no sustituyan los procedimientos administrativos por las ruedas de prensa; que, además, no les están dando... no les están dando ningún resultado.

Hablaba usted de la vivienda para jóvenes. Bueno, pues una figura que ha merecido el aplauso de... también de todas las Comunidades Autónomas y que trata, lógicamente, de dirigirse a ese colectivo importante que tiene que desarrollar su proyecto de vida, y que también trata de dar una solución a aquello que el Ministerio de la Vivienda no puede dar con esas soluciones habitacionales, con esos minipisos, con esas zapatillas de deporte, con ese Programa de Vivienda Universitaria, separando y dividiendo a los jóvenes entre universitarios y no universitarios, olvidándose de esta política de vivienda, de esta política universal de la vivienda. Porque desde aquí, desde Castilla y León, se desarrolla una política integral de vivienda para todos... para todos los jóvenes, con una vivienda que atiende precisamente a sus necesidades y con, también, un régimen de ayudas, y también este año se verá un incremento de las mismas, que va a propiciar que esas dos mil viviendas jóvenes promovidas en un año, escasamente en un año, se dupliquen en el próximo... en el próximo ejercicio.

Beneficios fiscales, de los que ustedes de vez en cuando huyen. Hay que tener en cuenta que el Gobierno de España no solamente incumple su promesa de establecer desgravaciones fiscales a los inquilinos por el pago de rentas, sino que, además, recortó esas desgravaciones fiscales. Y Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas, en este sentido también, más avanzada en la aplicación de esos beneficios fiscales para favorecer el acceso a la vivienda.

Y termino, Señoría, y termino diciéndole... insistiendo en la idea que no demonice un sistema de vivienda protegida, que no demonice un sistema de vivienda protegida que su única finalidad es facilitar el acceso a una vivienda a aquellas personas, a todas las personas que más dificultades tienen, que más necesidades tienen para acceder a una vivienda. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tercer punto del Orden del Día: **"Interpelación, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la misma en materia de salud mental"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la Interpelación, en nombre del Grupo Socialista, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. En el foro electoral que este fin de semana ha organizado en Soria la Consejería de Sanidad -¿o ha sido el Partido Popular?- ha hablado ustedes de la sanidad en Castilla y León: una sanidad que necesita 800 millones de euros para no desplomarse, según dicen en sus declaraciones; una sanidad sin impulso, descoordinada, poco moderna y que no hace investigación, como el Grupo Socialista viene denunciando y como han puesto de manifiesto los profesionales, los sindicatos y los pacientes. Lo que no se comprende, Señorías, es que no se hayan dado cuenta hasta ahora. Veinte años gobernando sin percatarse.

Dice el Presidente de la Junta de Castilla y León en sus declaraciones que ustedes están más cerca de la sanidad que merecen los ciudadanos. Espero que no se refiriera a los castellanos y a los leoneses; porque no, Señorías; esa sanidad que ustedes dibujan no es la que merecemos. Merecemos una sanidad pública, digna y de calidad, con impulso, coordinada con los servicios sociales, moderna y que realice investigación. Eso merecemos los habitantes de esta Comunidad y eso es lo que no tenemos, porque ustedes han hecho en esta Legislatura... han hecho de esta Legislatura una ocasión perdida para potenciar la sanidad pública, y especialmente para potenciar la salud mental, como pone de manifiesto lo que han reconocido en su foro, un foro que han presentado tres meses antes de las elecciones.

Y hablar de la salud mental es hacerlo del concepto de bienestar y de las habilidades para adaptarse a la adversidad. (Quizá deberían atender, Señorías, porque, cuando pierdan las elecciones, el veintiocho de mayo, van a necesitar los conocimientos que le transmitimos hoy y que hacen relación a la salud mental). *[Aplausos]*. Porque no basta con prevenir la enfermedad mental; es necesario promover el desarrollo de una personalidad sana que permita la formación de familias, grupos y sociedades sanas, lo que, por cierto, no están... no está haciendo el Partido Popular, que estimula desde hace tres años una continua crispación social.

El envejecimiento de la población es un hecho: vivimos más y vivimos mejor; pero los patrones culturales, familiares y sociales establecidos han variado y lo han hecho de una forma brusca, dificultando la adaptación: enfermedades que van desde el estrés a la esquizofrenia, pasando por la neurosis obsesiva. Adaptación difícil en Comunidades como la nuestra, muy envejecidas, donde las demencias y la depresión cobran especial importancia.

En el año dos mil tres, la Consejería de Sanidad presentó una Estrategia con una dotación y unos compromisos. Nos dijo entonces el Consejero que contaba

con 1.240 millones de euros para desarrollar esa Estrategia hasta el dos mil siete. Tiene que explicarnos hoy, Señorías, en qué ha invertido ese dinero.

Nos tachó de alarmistas cuando le diagnosticamos gravedad para el estado de la salud mental. Nos pidió propuestas, y le hicimos veinte. Y ni ha cumplido su Estrategia, ni atendió nuestras aportaciones. Por eso, podemos afirmar hoy aquí que no tenía voluntad política de llevarlas a cabo, ni en la Atención Primaria, que es la puerta de entrada del enfermo mental al sistema sanitario... Le explicamos entonces que era necesario más tiempo para poder atender a los enfermos depresivos, a los que padecen ansiedad, a los ancianos con demencias, patologías que ocupan un tercio de las consultas en este nivel asistencial: veinticinco mil quinientas treinta consultas diarias por esta causa en los equipos de Atención Primaria, 4,7 millones de recetas de los distintos psicofármacos, 70 millones de euros de gastos para el Sacyl en el último año.

¿Y qué ha hecho usted, señor Consejero? La media: dividiendo cupos, médicos y zonas, le sale una mentira. No hay diez minutos por consulta, ni siquiera siete minutos para atender a una chica con anorexia o a un joven que quiera suicidarse. (Por cierto, la Plataforma Diez Minutos, esa que a usted le gusta tan poco, va a convocar una nueva huelga para el día uno, seguramente por lo contentos que están todos los profesionales en la Atención Primaria).

Pero es que, después de cuatro años, señor Consejero, no ha sido usted capaz de poner en marcha el Registro de Casos Psiquiátricos. A pesar de sus promesas, seguimos sin conocer la prevalencia de la enfermedad mental en Castilla y León. Explíquenos por qué no lo ha puesto en marcha, díganos cómo explica este incumplimiento. Porque solo extrapolando los datos nacionales y de otras Comunidades, podemos estimar que sufren en Castilla y León enfermedad mental cuatrocientas cincuenta mil personas, y que, de ellas, veinticinco mil van a tener un trastorno mental grave. Y no debemos olvidar que el 5% de los ancianos va a presentar un número de problemas mentales mucho mayor, especialmente depresiones y deterioro cognitivo.

Díganos por qué no funcionan las unidades de psicogeriatría que prometió; otro incumplimiento que tiene que aclarar.

¿Y su coordinación con los servicios sociales? Lo prometió una y otra vez, le hemos demandado que se coordinen, y siguen ustedes descoordinados, cada Consejería por un lado: la de Sanidad, la suya, mirando a la privada; y la de Familia, haciendo oposición a la Ley de Autonomía Personal, una Ley -la de Autonomía Personal- impulsada por el Presidente del Gobierno que configura el sistema de dependencia como el cuarto pilar del Estado de Bienestar, que permitirá a todos los castellanos y leoneses solicitar una evaluación para

determinar el grado de minusvalía y el nivel de dependencia, mediante un baremo de evaluación que ha sido elaborado por los técnicos del Gobierno y de todas las Comunidades Autónomas, todas, sin exclusión, y que incluye todas las discapacidades, haciendo especial hincapié en la discapacidad mental, especialmente para aquellos en los que es grave, y que en Castilla y León son más de dieciocho mil personas.

Dieciocho mil personas, Señoría, en nuestra Comunidad, con una minusvalía reconocida igual o superior al 33%, y que incluye enfermedades como la esquizofrenia, la neurosis o la depresión mayor. Enfermos a los que ustedes ha tenido desatendidos durante cuatro años.

Han desatendido a los discapacitados por enfermedad mental, pero también a los que, padeciendo enfermedades más leves, precisan atención en los equipos de salud mental, especialmente en las zonas rurales: equipos de salud mental itinerantes que usted prometió, y que tiene que explicarnos también aquí por qué no lo ha cumplido. Otra promesa incumplida. Unos equipos que son los ejes del sistema y que, ahora mismo, tienen una demora para una primera consulta de dos meses. Treinta y siete equipos en nuestra Comunidad, con escasa dotación profesional, incapaces de dar respuesta a una demanda cada vez mayor.

Y si los equipos de salud mental están sobrecargados, mucho más lo están las familias, familias que se han tenido que agrupar en asociaciones y se han tenido que federar, y que han logrado, a base de esfuerzo y tesón, un mínimo de recursos, los que ustedes debieron poner a su servicio y no han puesto en estos veinte años, y lo que por fin van a tener los enfermos con la Ley de Dependencia. Asociaciones que trabajan, en muchas ocasiones, sin convenios estables; que han puesto en marcha pisos tutelados, centros especiales de empleo, centros de día; asociaciones que han hecho un trabajo encomiable, y a las que tendrían que haber ayudado mucho más. Díganos por qué no han aumentado sus convenios: otro incumplimiento que nos tiene que explicar.

Cuando a veces ocurre que no existe la familia para hacerse cargo del enfermo mental gravemente afectado, tampoco el... estos enfermos cuentan con los dispositivos residenciales necesarios para atenderlos. Y, como muestra, la única unidad residencial psiquiátrica de referencia regional sigue sin funcionar. El Hospital de Santa Isabel de León todavía no está adaptado. Las personas mayores y los discapacitados intelectuales, que ustedes prometieron trasladar, siguen allí. Explíquenos por qué no han realizado estos traslados. Camas que cuestan a los castellanos y leoneses tres veces más que si estuvieran en los centros residenciales adecuados. Eso es mala gestión, Señoría; eso es despilfarro, dinero con el que se podían haber puesto en marcha pisos tutelados -por ejemplo, uno para León, que usted prometió y que tampoco ha puesto en marcha-

Díganos por qué no se ha atendido a los... por qué no se han puesto en marcha los equipos de psiquiatría infantojuvenil, las camas de hospitalización psiquiátrica, las unidades de trastornos de la conducta alimentaria, los hospitales de día psiquiátricos -que prometieron en todas y cada una de las provincias-, las unidades de rehabilitación psiquiátrica -que, además, cuentan con el apoyo del Partido Popular en una proposición no de ley presentada en estas Cortes-, igual que la salud bucodental para enfermos mentales, también aprobada en estas Cortes por unanimidad, tampoco puesta en marcha. Otro incumplimiento que nos tiene que explicar hoy aquí. Como los centros especiales de empleo, los talleres ocupacionales, todo sin hacer, Señoría, todo prometido. Tiene que explicarnos por qué no lo han hecho.

Y, por supuesto, la prevención en la escuela, en la familia, en la sociedad, la prevención en... con los... con las personas que tienen riesgo suicida o con las muchachas que tienen trastornos de la conducta alimentaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... también escrito en su Estrategia... (Ya finalizo, Señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... tampoco cumplido.

Los profesionales, sin guías, sin protocolos, sin... sin reciclaje. También tiene que explicarnos por qué no lo ha hecho.

Las unidades de desintoxicación brillan por su ausencia, Señoría; y los inmigrantes, las mujeres y las minorías, por supuesto, no las ha atendido en ningún momento.

Quisiera finalizar pidiéndole un favor, se lo pido en nombre de todos los enfermos mentales -especialmente de Loli, de Javi, de Cipri-, una petición a la que me sumo y a la que se suma el Grupo Parlamentario Socialista: señor Consejero, en estos dos meses que le quedan de Gobierno traslade a todos los ancianos y a todos los discapacitados intelectuales del Hospital Santa Isabel a los centros residenciales donde deben estar, permita a este hospital cumplir su función. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señorías, antes

de entrar a... a lo que es el... lo que me ha traído aquí, a la tribuna, hoy, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que es la interpelación de política general en materia de salud mental, una aclaración: el foro al que usted se ha referido, y alguien de sus compañeros en este Pleno, es un acto organizado por el Partido Popular, en el que yo asistí, y le puedo asegurar que aquí estamos en debate parlamentario sobre temas de... del Ejecutivo; pero en ese foro se hizo un balance, porque teníamos datos sobre la mejora de la sanidad en estos últimos años. Se hizo un debate abierto a la sociedad, con representantes de todas las entidades, porque estamos cerca de la sociedad; y se hicieron unas propuestas de futuro. ¿Sabe por qué? Porque ustedes no tienen nada más que incumplimientos, no pueden presentar balance; no tienen debate, porque están fuera de la realidad; y, desde luego, no tienen ningún futuro.

Mire, en cinco años hemos mejorado lo que ustedes, durante doce años... en cinco años hemos mejorado lo que ustedes, en doce años, abandonaron a esta Comunidad, a su sanidad, que la tuvieron abandonada en sus años de Gobierno. La Estrategia a la que se refiere está todavía en vigor, pero haremos balance cuando se cumpla. Es hasta el dos mil siete, léasela. Me ha interpelado dos veces sobre este tema y todavía no ha sido capaz de leer la Estrategia que estamos ejecutando, es dos mil dos-dos mil siete, Señoría, léasela. Tengo ahí el libro, se le doy cuando quiera. *[Murmullos]*.

Mire, la Plataforma de... de Diez Minutos, que dice que... usted dice que yo no la quiero, fíjese si la quiero, que públicamente nos han felicitado. Somos la única Comunidad Autónoma que en sus planes anuales de gestión tenía como objetivo llegar a los diez minutos de consulta, y en más del 88% -como sabe usted, que lo he dicho muchas veces- lo hemos conseguido.

¿El Registro de Casos Psiquiátricos? Ya hay un proyecto piloto en Segovia, y antes de que finalice la Estrategia, que es dos mil siete -le repito-, le podremos cumplir.

Luego le daré más datos, pero, ¿sabe una cosa, Señoría? En la Ley de la Dependencia, que ha citado usted aquí, se olvidaron de los enfermos mentales, se olvidaron de los enfermos mentales. Tuvo que ser la sensibilidad del Partido Popular, con una enmienda, para que incluyesen la atención a los enfermos mentales; una vez más les hemos salvado, Señoría, lejos de las familias y de los enfermos, lejos de las familias y de los enfermos.

Y de listas de espera luego le daré datos, pero son mentira lo que usted dice.

Mire, nosotros tenemos una política clara y una política propia en materia de salud mental. Y estamos realizando actuaciones con estándares de los países más desarrollados de la Unión... de la Unión Europea y de

los países del resto del mundo, y está definida en nuestra Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, que está en vigor, y además traslada el II Plan de Salud de Castilla y León. Y se basa de una atención... en una atención integral, de orientación comunitaria y centrada en el paciente; es más accesible, integrada en el conjunto de especialidades médicas y con la rehabilitación psicosocial de los pacientes con la calidad asistencial; y programas específicos. Pero, sobre todo, Señoría -que como no se lo ha leído, no lo sabe-, basada en la prevención, en la prevención, lo pone muy claro.

Y la Consejería de Sanidad está abordando esta asistencia psiquiátrica con una mente clara: garantizando la continuidad... la continuidad de los cuidados de los pacientes con enfermedad mental, lo que se circunscribe no solo a la dotación de nuevos recursos, sino también a la prevención -como le digo- y a la prestación integrada de servicios sociales y sanitarios, a la recuperación de estos enfermos, y, en la medida de lo posible, a su reinserción laboral y también su inclusión personal en la sociedad.

En el debate anterior sobre esta materia, en mayo del dos mil cuatro, le expliqué las líneas de nuestra Estrategia; hoy le voy a dar datos concretos de las actuaciones desarrolladas o que se encuentran en curso -y con eso le doy contestación a la mayoría de los planteamientos que me ha preguntado usted en su intervención-, y lo haremos a través de... lo hacemos a través de cuatro ejes, fundamentalmente:

El primero es la dotación de recursos y ordenación asistencial. Mire, estamos integrando los dispositivos asistenciales: se ha integrado el Consorcio Hospitalario de Burgos, y, desde el uno de enero del dos mil siete, el Hospital Psiquiátrico del... del Consorcio Villacián de Valladolid. En Salamanca y en Segovia, estamos en proceso de integración. Para completar el mapa de atención psiquiátrica, hemos realizado las siguientes actuaciones:

Se ha complementado el... el mapa básico de atención infantojuvenil en todas las áreas de salud. Se han puesto en marcha equipos infantojuveniles en Ávila, Segovia y Soria; se han establecido programas de atención infantojuvenil en las áreas de Palencia, Ponferrada y Zamora; y, además, se ha reforzado la dotación de psiquiatras en León y en Zamora. Se ha puesto en marcha la unidad de trastornos duales -drogodependencia y enfermedad mental- en el Hospital Los Montalvos de Salamanca.

Se ha incorporado la rehabilitación psicosocial a la cartera de servicios. Además, se ha completado el mapa de... de centros de rehabilitación psicosocial, con la apertura de los centros en Ponferrada y en Salamanca, y, de esta manera, se ha logrado un notable incremento de las plazas de rehabilitación psicosocial -en el noventa y cinco había ciento treinta y siete plazas, y en el año dos

mil seis contamos con doscientas cincuenta y cuatro plazas; casi el doble, Señoría. Se han reforzado los dispositivos de trastornos de la conducta alimentaria del Hospital General Yagüe, de Burgos, con la contratación de más profesionales. Se han creado las unidades de convalecencia psiquiátrica para procesos subagudos en León, Soria y Zamora.

Se ha concertado en Valladolid, y se han iniciado ya o lo harán próximamente, las obras para dotar de unidades de convalecencia a Palencia, Salamanca, Ávila y Segovia. En Ponferrada y en Burgos, ya estamos estudiando las posibilidades de su ubicación.

En cuanto a la creación de la unidad de trastornos duales -discapacidad intelectual/enfermedad mental- en el Hospital Santa Isabel de León, a finales del dos mil seis se iniciaron las obras de remodelación para la puesta en marcha de esta unidad. Se ha iniciado ya, en colaboración estrecha con la Consejería de Familia, el traslado de usuarios residentes de este Hospital.

En el primer semestre del dos mil siete -el año en que estamos-, se pondrá en marcha la unidad infantojuvenil, de referencia regional, en Valladolid, lo que culminará el... el circuito asistencial de los menores de dieciocho años en nuestra Comunidad Autónoma.

Se han ampliado los hospitales de día en la red de asistencia, con la apertura, en el año dos mil seis, de los hospitales de día de Palencia y de León; y en el segundo semestre del dos mil siete se pondrá en marcha la unidad de rehabilitación de Palencia, y se ha realizado ya el plan funcional necesario para la ubicación de esta unidad de rehabilitación en Segovia.

En cuanto a la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos, se han establecido objetivos de mejora de los parámetros asistenciales psiquiátricos en el Plan Anual de Gestión.

Con respecto al año dos mil dos, se ha observado un incremento del 18% en las consultas totales atendidas en los equipos de salud mental de adultos e infantojuveniles, un incremento de ingresos del 25% en las unidades de rehabilitación de la Comunidad, y un incremento del 19% en el número de pacientes admitidos en los centros de rehabilitación psicosocial.

En cuanto al segundo eje al que me voy a referir, es la mejora en la accesibilidad a esta asistencia. Entre otras, hemos realizado las siguientes acciones:

Hemos puesto en marcha un Programa de Coordinación entre Atención Primaria y Especializada.

Se ha mejorado la accesibilidad de las zonas rurales a los dispositivos de asistencia psiquiátrica, dotando de psiquiatras a los equipos de salud mental de Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Benavente y Medina del

Campo. También se ha ampliado la cobertura de desplazamiento de psiquiatras en las áreas rurales, como, por ejemplo, Cuéllar, Villablino o Cervera de Pisuerga, entre otros.

En cuanto al tercer eje, se refiere al desarrollo y puesta en marcha de programas específicos para enfermos mentales, como son: la atención a la demencia en el anciano; la atención a la depresión en el anciano; la gestión de casos por pacientes... para pacientes con enfermedad mental grave y prolongada en los servicios de psiquiatría de la Comunidad; la atención a drogodependientes sin techo, materializada a través de un convenio con ACLAD; la puesta en marcha, en todas las áreas de salud, del Programa de Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental; la ampliación del concierto para el programa terapéutico de atención comunitaria en pisos terapéuticos con más plazas; y, por último, se pondrá en marcha un programa de actuación ante la violencia doméstica y de género en el primer semestre del dos mil siete.

El último de los ejes se refiere a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental. En este apartado, quiero desatacar las siguientes actuaciones: se ha diseñado un programa de hábitos de alimentación saludable en los centros educativos; se ha puesto en marcha un programa destinado a pacientes que han realizado un intento de suicidio; se ha puesto en marcha un programa orientado a apoyar a las personas con enfermedades mentales graves y prolongadas con hijos en periodo de crianza, en las tareas de parentalización; y se ha realizado un estudio sobre la frecuentación de ludopatía en las áreas de Valladolid y Burgos; se ha realizado una *Guía de apoyo para la atención de los problemas de salud mental más frecuentes en Atención Primaria*; y mantenemos un convenio con la Federación de Familiares de Enfermos Mentales, por 60.000 euros, para dotar a las familias de las estrategias adecuadas para el manejo de la enfermedad mental.

Con la finalidad de mejorar las oportunidades de incorporación del mercado laboral, hemos realizado cursos de formación en nuevas tecnologías a mujeres con enfermedad mental, así como la edición de una *Guía de orientación laboral*.

Señoría, como ha podido ver aquí, hemos actuado en todos los campos, en todos los ámbitos, en todo el territorio, cumpliendo la Estrategia de Salud Mental, que sigue en vigor, con una estimación para el periodo dos mil dos-dos mil siete de más de 1.200 millones de euros para toda la Estrategia y para todas las actuaciones. Sume bien, Señoría.

Y le vuelvo a repetir que, para ser la segunda intervención que hace sobre este tema, no se ha leído todavía nuestra Estrategia. Se la puedo volver a explicar cuantas veces quiera, a título personal o aquí, en esta... en esta

tribuna; pero, por favor, al menos léase sobre lo que va a interpelar.

Y, mire, Señoría, estamos implicados en la atención a las personas de forma integral, en el cuidado a sus familias. Hemos demostrado más sensibilidad que ustedes, no solo con nuestra Estrategia, con nuestros datos. Y -le vuelvo a repetir- gracias a la sensibilidad del Partido Popular, la Ley de la Dependencia, de la que ustedes alardean, se le olvidó meter a los enfermos mentales y a sus familiares; ha tenido que ser una enmienda para que los recojan. Y está por ver si van a ser capaces de desarrollar ese conjunto de actuaciones en un tema tan sensible como lo estamos demostrando nosotros, cuando todavía no hemos acabado el cumplimiento de una Estrategia que ha sido ejemplo de lo que es la Estrategia de Salud Mental en los países desarrollados: de forma integral y cuidando a las familias en su entorno, en su territorio y, sobre todo, a los pacientes; y sobre todo también, Señoría, teniendo en cuenta la prevención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Victoriana Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, el que no sabe nada de la Estrategia, y discúlpeme, es usted. La Estrategia es 2003-2007. Fíjese, si no se la ha leído usted. Vaya problema, Señoría.

Dice que en el foro... el foro este está organizado... no le he entendido bien, creo que por el Partido Popular, pero... y que allí han dicho lo que pensaban de cómo estaba la sanidad. De eso le he hablado. Y es que, en ese foro, el Presidente, hoy ausente, el Presidente de esta Comunidad dijo claramente que la sanidad de Castilla y León necesitaba una inyección de muchos millones de euros, Señorías, muchos millones; y que había que hacer muchas cosas. Después de cuatro años gobernando, eso significa que ustedes no las han hecho y que, además, lo desconocían. Quiero decir que no le estamos diciendo nada que no hayan dicho ustedes, lo hemos sacado de la prensa: que no se hacía investigación, lo ha dicho el Presidente; que no había accesibilidad, lo ha dicho él; que era necesario impulsar la sanidad, eso quiere decir que no hay impulso. No es nada que nosotros vengamos aquí a decir que... porque nos lo estamos inventando. Son ustedes los que han hecho ese análisis, y de ese análisis nosotros deducimos que su gestión al frente de la sanidad en Castilla y León ha carecido de todo lo que el Presidente ha dicho, Señoría. Es él el que lo ha comentado.

Nos ha venido usted aquí a leer una cantidad de... de cosas que dice que ha hecho en cuanto a camas residenciales, en cuanto a accesibilidad, en cuanto a prevención. Mire, si... le voy a... a hacer un resumen de lo

que creo que no se ajusta a la verdad, y se lo voy a resumir en tres cosas que ha dicho, y tres cosas que conozco muy bien:

Ha dicho usted que el... que las camas de convalecencia psiquiátrica en León se habían aumentado, y eso, Señoría, es falso.

Ha dicho usted que se habían aumentado, pero que estaba en obras el hospital; eso sí es verdad, lleva el hospital en obras dos años, y además unas obras que van a un ritmo muy lento y que van a impedir y a dificultar que, desde luego, al finalizar dos mil siete esas camas de rehabilitación psiquiátrica estén cumpliendo su servicio para los enfermos mentales gravemente afectados.

Y, fíjese -este dato no lo ha dicho usted, pero lo voy a decir yo-, había cien personas que no tenían que estar en ese hospital, concretamente ciento tres. ¿Y sabe cuántas quedan, Señoría? Setenta. Han sido ustedes capaces en cuatro años de trasladar a treinta personas mayores y treinta personas con discapacidad intelectual, que están costando a esta Comunidad tres veces más que costarían si estuvieran en los centros geriátricos. Se lo he dicho antes, Señoría: con ese dinero sí que podía usted haber cumplido algo, algo, alguna, alguno de sus compromisos, algo de lo que prometió en esta Estrategia. Pero, desde luego, eso, tan sencillo, no lo ha hecho.

Y dice usted que está coordinado con los Servicios Sociales. Pues, Señoría, no lo demuestra. Quizá le gustaría estar coordinado, pero no lo está porque no han sido capaces de hacer una cosa tan sencilla como que los Servicios Sociales se lleven a los pacientes que le corresponde, a las personas... -que además no son enfermos-, a las personas que le corresponde a los centros donde debían estar. Eso no lo... no lo han hecho, luego ustedes no se han coordinado.

Dice usted... se atreve a decir aquí, Señoría, que no hay listas de espera, que es mentira eso. Por favor, coja el teléfono y llame, y pida usted, o un familiar suyo, una primera cita -fíjese, incluso por vía preferente- para un equipo de salud mental, y se sorprenderá, Señoría. Yo lo he hecho. Entonces no estoy hablando por hablar. Compruebe usted qué demora tiene esa primera cita, por vía normal y por vía preferente. Y a lo mejor es que usted no está bien informado, Señoría, pero yo le digo que esa demora es mayor de dos meses. Y un enfermo mental no puede estar esperando dos meses para una primera consulta.

Dice usted que... que han integrado la red hospitalaria Segovia... Y Segovia y Salamanca, por ejemplo, nos ha citado, que están en proceso de integración, Señoría. Cuatro años para que sigan en proceso de integración.

Yo creo que la Estrategia de Salud Mental que ustedes planteaban y que muchos de estos compromisos ya los tenían contemplados para haber sido realizados en el

año dos mil -fijese, le hablo del año dos mil-, no han sido capaces ni en el dos mil siete de llevarlos a cabo.

Nos habla usted de que han puesto en Ponferrada camas de rehabilitación psicosocial y que han duplicado. Señorías, pero es que hacen falta cuatro veces más. No han duplicado usted, es que están haciendo tan pocas cosas que lo poquito que hacen ni siquiera cubre mínimamente las necesidades de los enfermos mentales.

En resumen, Señoría, ni han mejorado la accesibilidad, ni han disminuido los tiempos de espera, ni han reducido las barreras, ni las idiomáticas, ni las culturales, ni las de la edad. Porque de la Psicogeriatría, claro, no ha hablado, porque esa, desde luego, no han hecho nada para ponerla en marcha.

Ni con los niños. La Psiquiatría infantil, Señoría,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... una cosa fundamental. Eso demuestra, señor Consejero, mala gestión, demuestra despilfarro y demuestra... pone en evidencia que está usted suspenso en materia de salud mental. Quizá, Señoría, necesita organizar otro foro para verlo y para presentar compromisos.

Porque mentir, Señoría, además, perjudica gravemente la salud, en este caso también la salud mental, y usted ha dicho que el Gobierno Central -también en esos foros- no le ha dado nada, no ha cumplido con Castilla y León. Y usted puede comprobar -también es un dato- que 610 millones de euros es mucho dinero para esta Comunidad, y con ese dinero debería usted haber mejorado mínimamente la salud mental.

Lo sentimos todos, pero sobre todo lo sienten los enfermos mentales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Victorina, por favor, termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Finalizo... finalizo como empecé: si usted cree como... que hay una sanidad mejor, en todas las materias, pero en salud mental especialmente, póngase en marcha, con foro o sin foro, o comprométase antes de que finalice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... esta... esta Legislatura. Es su última oportunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un último turno, de duplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, antes de... de continuar con mi intervención, le voy a dar un dato que, claramente, o no me ha escuchado o no me ha entendido. Yo lo que le he dicho es que no están, los tiempos de listas de espera, a los que usted se refiere. Y le puedo asegurar que hay provincias en que tenemos listas de espera entre nueve y cincuenta días, hay provincias que estaremos con menor... de veintiún días, pero la lista de espera que usted dice, de los tiempos que hay, no existe en Castilla y León. Y existía... existía hace unos pocos meses -y ya hemos puesto unos planes de choque- única y exclusivamente en las provincias de Ávila y Salamanca, y ya tenemos unos planes de choque para reducir esos tiempos de espera. No generalice.

Mire, Señoría, le he dado datos concretos de la... de la... del balance de la ejecución de la Estrategia de Salud Mental cuando todavía no ha terminado. Yo lo único que he dicho aquí es que esta Estrategia está en vigor y finaliza en el dos mil siete. Y los datos que le he dado usted puede creérseles o no creérseles, pero están ahí. Y no vamos a tener un debate aquí de si ha aumentado o no. Lo que le he dicho consta en el Diario de Sesiones y lo puede comprobar cuando quiera: son actuaciones realizadas. Y todo lo que he dicho es cierto, Señoría.

Mire, hay una cosa que es reconocible por todo el mundo: la salud mental es uno de los problemas que existen hoy en las sociedades desarrolladas y a las que hay que combatir. Nosotros estamos haciéndolo. Se ha avanzado mucho, Señoría, no lo niegue; se ha avanzado mucho. Claro que queda mucho por hacer, pero no puede usted ahora negar la evidencia de lo que se ha avanzado, con los datos que le he dado. Y seguiremos trabajando. Pero hace un flaco favor a los avances de esta sociedad, de esta Comunidad, de las familias, de los enfermos y de las Administraciones a favor de la mejora de la salud mental y sus familias negando lo que se ha mejorado y lo que se ha avanzado. Y la única manera de combatirlo es seguir aportando ideas para seguir trabajando en ello, pero no con ese caos pesimista que usted viene a decir aquí.

Mire, Señoría, es evidente... porque podían ustedes jugar a la demagogia con la aportación famosa del dinero que ha dado la II Conferencia de Presidentes a la Comunidad, pero los datos que he dado yo son con presupuestos ejecutados del Estado y de esta Comunidad; y, se ponga como se ponga, a Castilla y León, de ese parche para la financiación, de paliar el déficit, no para nada nuevo -como líderes de su partido lo han dicho, no para nada nuevo-, han sido 33 millones de euros. Han cargado a los ciudadanos con mayor imposición para financiar la sanidad. Pero aquí, 33 millones de euros.

Por eso, lo que hace el Presidente de esta Comunidad Autónoma, que está comprometido con la sanidad, que está comprometido con la sanidad, es que, además

de dedicar 1.100 millones más desde que el traspaso de la sanidad, comprometerse que, si gana las elecciones, seguirá haciendo lo que no hace el Gobierno del Partido Socialista y lo que no hace el señor Zapatero. Si les duele, Señoría, pues eso será porque es verdad, y lo saben.

Mire, hay un tema que... que ha dicho usted aquí y que demuestra... demuestra... porque está escrito, demuestra -está escrito- la sensibilidad y la diferencia de los que tenemos preocupación por la enfermedad mental, por los pacientes que la sufren y por sus familias. Y estamos actuando, poniendo recursos, poniendo medios y trabajando todos los días. La mía y la de todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, pero también de las asociaciones con las que colaboramos y ayudamos; estamos en continua relación con ellos, ayudándoles incluso económicamente, es la forma de trabajar.

Y usted saca aquí un dato... saca aquí un dato... analice... analice... no... analice, sí, Señoría, esto es muy serio, esto es muy serio y muy grave, y lo digo de verdad, y es la segunda vez que pasa por usted y por su Grupo; es muy grave y es muy serio. En toda mi carrera de trabajar, desde que responsable público, por la asistencia a personas de esta Comunidad, no he visto aquí, ni dicho, ni escrito lo que ha dicho usted y ha responsabilizado... perdón, y ha respondido su Grupo. Usted aquí está exigiéndome que en dos meses haga el

traslado de personas. Usted antepone plazos... o antepone plazos, traslados y dinero ante la sensibilidad de unas personas, que algunos llevan más de treinta años atendidos, y bien atendidos, en el hospital. Y le digo la verdad, y se lo digo muy claro: seguiremos atendiéndoles, aun a riesgo de que usted aquí me critique los plazos, porque lo importante son las personas, que se las atiende adecuadamente. Y gente que está ahí bien atendida y que no tiene familia les vamos a cuidar nosotros, por mucho que usted intente poner aquí plazos, dinero, ante personas.

Y además lo han dejado escrito, lo han dejado escrito. En mi vida -como le he dicho- he visto que alguien escriba y diga que nosotros no hacemos el traslado de la Unidad de Referencia de Santa Isabel para cumplir sus funciones por el lastre que suponen los internos geriátricos, los que presentan un retraso mental, por los disminuidos o por los asilados. Esa es su sensibilidad con esta enfermedad, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos ahora la sesión, que se reanudará mañana, Señorías, a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].